



## Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.49

14 de noviembre de 1989

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 49a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el miércoles 8 de noviembre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)

más tarde: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)  
(Vicepresidente)

Sr. PAWLAK (Polonia)  
(Vicepresidente)

- Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica [28] (continuación)
  - a) Informe del Comité Especial contra el Apartheid
  - b) Informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica
  - c) Informe de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes
  - d) Informes del Secretario General
  - e) Informe de la Comisión Política Especial

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 28 DEL PROGRAMA (continuación)

POLITICA DE APARTHEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

- a) INFORME DEL COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID (A/44/22 y Corr. 2)
- b) INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS A SUDAFRICA (A/44/44)
- c) INFORME DE LA COMISION CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES (A/44/47)
- d) INFORMES DEL SECRETARIO GENERAL (A/44/533, A/44/555 y Corr.1, A/44/556, A/44/698)
- e) INFORME DE LA COMISION POLITICA ESPECIAL (A/44/709)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Presidente de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes, Sr. James Victor Gbeho, de Ghana, quien presentará el informe de la Comisión.

Sr. GBEHO (Ghana), Presidente de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes (interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar ante la Asamblea General el primer informe de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes (A/44/47), informe que representa un hito en una secuencia de acontecimientos que se remontan a 1977. Como se recordará, en su trigésimo segundo período de sesiones la Asamblea General aprobó y proclamó la Declaración Internacional contra el Apartheid en los Deportes (resolución 32/105 M). El Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el apartheid en los deportes trabajó en forma continua y perseverante sobre la Declaración y en 1985 presentó el texto de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes. Esta Convención se ha convertido en un importante instrumento en la lucha contra el apartheid, y 43 Estados la han ratificado o han adherido a ella. La Comisión abriga la esperanza de que los Estados que hasta el momento sólo han firmado la Convención, pero no la han ratificado, lo hagan lo antes posible y de que los Estados que aún no han adherido a la Convención procedan a hacerlo.

Se recordará también que la Convención dispuso la creación de una Comisión cuyo mandato consistía en asistir en el logro de los objetivos de la Convención. Este año, la Comisión celebró en Nueva York su primer período de sesiones, durante el cual deliberó sobre diversas cuestiones relacionadas con el apartheid en los deportes. Es un honor para mí presentar el informe de la Comisión a la Asamblea General.

Es importante destacar que, en cumplimiento de su mandato, la Comisión seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Comité Especial contra el Apartheid y con el Comité Olímpico Internacional y otras organizaciones deportivas. Esta cooperación es vital para que podamos cumplir con nuestro mandato con éxito. La Comisión espera poder ampliar en el futuro su cooperación con las organizaciones deportivas nacionales e internacionales.

En nombre de la Comisión, deseo recordar a los Estados partes que aún no han presentado sus informes sobre la aplicación de la Convención, que es importante que lo hagan. El Anexo VI del informe de la Comisión contiene un conjunto de directrices que esperamos sirvan para orientar a los Estados partes en la presentación de sus informes.

Un instrumento sumamente importante para la puesta en práctica de los esfuerzos de la comunidad internacional por eliminar el apartheid en los deportes y aislar al régimen de apartheid es el Registro de contactos deportivos con Sudáfrica, emitido anualmente por el Comité Especial contra el Apartheid.

Deseo señalar también que esta Asamblea ha instado a las organizaciones deportivas y a los atletas a que adhieran al boicoteo de los deportes del apartheid. En consecuencia, permítaseme aprovechar esta oportunidad para instar a los deportistas cuyos nombres figuran actualmente en el Registro a que pongan fin a su contacto deportivo con Sudáfrica y garanticen que respetarán el boicoteo de los deportes del apartheid absteniéndose de participar en las actividades deportivas que se desarrollen en Sudáfrica mientras el sistema del apartheid siga vigente en ese país.

En su informe, la Comisión insta a todos los Gobiernos, organizaciones deportivas y deportistas a que observen la política destinada a conseguir el aislamiento de la Sudáfrica del apartheid en los deportes y consulten el Registro de contactos deportivos con Sudáfrica, que seguirá siendo emitido por

el Comité Especial contra el Apartheid. Tengo el placer de señalar que el Registro ha demostrado ser sumamente efectivo. Un número cada vez mayor de deportistas ha sido borrado del Registro a su propio pedido. Por supuesto, valoramos esta valiente posición contra el apartheid puesto que implica que un número cada vez mayor de atletas y deportistas están aceptando los principios que los Estados partes han incorporado a la Convención. En realidad, también implica que a pesar de las enormes presiones que se ejercen sobre ellos, el número cada vez mayor de deportistas que se compromete a boicotear los contactos deportivos con Sudáfrica hasta que el apartheid sea erradicado está haciendo una elección moral pública contra el racismo, la discriminación racial y el apartheid en los deportes. Por último, es testimonio de la creciente sensibilidad política de la comunidad deportiva internacional frente a la posición de la abrumadora mayoría de los sudafricanos a quienes se niegan sus derechos humanos y políticos a causa de su color.

El informe de la Comisión consta de seis secciones que ponen de relieve la labor de la Comisión. Se ha puesto énfasis en la importancia de celebrar consultas con organizaciones deportivas internacionales y nacionales y en su papel vital en el aislamiento del apartheid en los deportes. Como ya lo he mencionado, el informe subraya la importancia de que el Comité Especial continúe emitiendo el Registro de contactos deportivos con Sudáfrica.

Si bien apreciamos las medidas adoptadas por el Comité Olímpico Internacional y otras organizaciones deportivas, así como por deportistas, para asegurar el aislamiento total de Sudáfrica, deberían adoptarse nuevas medidas a ese fin, en particular por parte de las federaciones que siguen admitiendo a Sudáfrica como miembro o permitiendo contactos deportivos con Sudáfrica.

Nuestra tarea representa la afirmación de los principios olímpicos, que establecen que no debe existir discriminación en el campo de los deportes en razón del color, la raza o el origen étnico. Además, el apartheid constituye una afrenta a la humanidad y, por ende, no puede haber relaciones deportivas con una sociedad anormal como la sudafricana.

Esperamos que el trabajo de la Comisión agilice la eliminación del apartheid de los deportes y de la sociedad sudafricana.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra a la Presidenta interina del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica, Sra. Nabila Al-Mulla, de Kuwait, para que presente el informe del Grupo.

Sra. AL-MULLA (Kuwait), Presidenta interina del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica (interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar el informe del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica (A/44/44). Es éste el tercer informe a la Asamblea desde que se creara el Grupo, en 1987.

Desde entonces, la comunidad internacional ha sido testigo de una profunda evolución. En el panorama internacional se han producido cambios por doquier, a los que no escapa el Africa meridional. De hecho, la región presencia un acontecimiento histórico en Namibia y es la esperanza de todos que las elecciones verdaderamente libres y limpias que se están llevando a cabo surja una nación independiente. En la misma Sudáfrica, las medidas para suavizar la tensión no han atacado todavía de raíz el problema del apartheid, sino que tienen como objetivo aliviar las dificultades económicas del país. Ahora más que nunca es menester seguir presionando al Gobierno sudafricano por vías pacíficas y mediante sanciones significativas, para lograr la abolición del apartheid.

El embargo de petróleo contra Sudáfrica se considera una de las sanciones más importantes con que cuenta la comunidad internacional para poner fin al

apartheid en forma pacífica. La cooperación y la coordinación eficaces entre los Estados que producen, transportan y comercializan petróleo podrían privar al régimen de apartheid del único producto básico del que carece y del que no hay sustitutos. Resulta alentador que cada vez sea mayor el número de Estados que toman conciencia de la importancia de esta situación. Al respecto quisiera destacar las medidas anunciadas a mediados de septiembre de 1989 por el Gobierno de Singapur que prohíben, tanto la exportación de petróleo y sus derivados a Sudáfrica, como su transporte en buques registrados bajo pabellón de Singapur.

Este es el mandato básico del Grupo Intergubernamental, que consiste en ejercer presiones pacíficas pero resueltas sobre el régimen de Pretoria para contribuir a la eliminación del apartheid por medio de un embargo de petróleo.

Este principio está expresado en la introducción de este informe, que contiene siete secciones y tres anexos que brindan un examen descriptivo y analítico del trabajo del Grupo. El informe es más amplio que el de 1988 y refleja el desarrollo y el perfeccionamiento gradual de los procedimientos y los métodos de trabajo. Luego de la introducción, el informe trata con bastante profundidad las audiencias sobre el embargo de petróleo contra Sudáfrica. Los párrafos 25 y 26 de la sección II se refieren a las conclusiones y las recomendaciones del Grupo de Expertos, basadas en las audiencias. La sección III del informe versa sobre las medidas legislativas y de otro tipo adoptadas para implementar el embargo de petróleo. Las audiencias han subrayado la importancia de este aspecto del embargo, reflejada por la decisión del Grupo de realizar un estudio actualizado de leyes y reglamentos y medidas comparables con miras a compilar sus disposiciones y a formular una ley tipo que pudiera presentarse a los gobiernos para su examen.

La sección IV sobre los casos de presuntas violaciones se ocupa, junto con el anexo III, de los 57 nuevos casos bajo estudio. En el año 1988 se registraron, también, 57 casos.

El informe que nos ocupa contiene una nueva sección denominada "Vigilancia de las escalas en puertos sudafricanos", donde se recopilan datos sobre los viajes de todos los buques de los que se sabía que habían hecho

escala en algún puerto sudafricano y que podían transportar uno o más de los tipos de cargamentos comprendidos en el embargo de petróleo. El examen que el Grupo Intergubernamental efectúa de estos casos está aún en una etapa preliminar. El Grupo se encuentra en el proceso de recibir las respuestas de los Estados Miembros y se propone, en un plazo de seis meses a partir de la presentación del informe, elevar a la Asamblea General un informe provisional sobre los progresos realizados.

El aumento del número de los casos considerados se debe a la mayor capacidad de investigación del Grupo, lo que le ha permitido aumentar notablemente la tasa de detección. Esta última y la transmisión oportuna de información a las autoridades gubernamentales correspondientes serán suficientes, esperamos, para disuadir a las empresas navieras e intereses marítimos de comercializar petróleo y sus derivados, en violación del embargo de petróleo y sus productos derivados.

Al respecto, quisiera recalcar, que el Grupo no habría tenido éxito en su labor de no haber sido por la confianza que en él depositaron los gobiernos. La cooperación constante de los Estados Miembros con el Grupo Intergubernamental será indispensable en el futuro. La correspondencia incluida en el informe refleja el valor de la cooperación entre el Grupo y los Estados Miembros.

En la sección VI se describen las inversiones extranjeras en la industria petrolera de Sudáfrica, la transferencia de tecnología y el papel de las empresas petroleras. Entre los hechos positivos en relación con este tema cabe mencionar la decisión de Mobil Oil de retirarse de Sudáfrica y vender los bienes y haberes que poseía allí. Sin embargo, como se destaca en esta sección, es mucho lo que resta por hacer.

El Grupo quiere señalar a la Asamblea General las conclusiones y recomendaciones, que abarcan desde el párrafo 52 hasta el 64. Como se establece en el párrafo 58, el Grupo Intergubernamental está decidido a fortalecer continuamente su capacidad de vigilancia y, a este respecto, depende de la cooperación que le brinden los Estados Miembros, así como diferentes organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

El Grupo Intergubernamental no es el único que apoya la posición, conclusiones y recomendaciones de este informe. El Secretario General ha presentado simultáneamente a la Asamblea General el informe del Grupo de personas eminentes establecido para dirigir la segunda serie de audiencias públicas sobre las actividades de las empresas transnacionales en Sudáfrica y Namibia (A/44/576). Este informe contiene muchos datos sobre el tema del embargo de petróleo contra Sudáfrica. Señala que la falta de un control estricto ha disminuido la eficacia de muchas de las sanciones y propone un mecanismo centralizado a través de las Naciones Unidas para organizar y coordinar las actividades de fiscalización existentes. Ello confirma la convicción fundamental del Grupo Intergubernamental de que la tarea de fiscalización no es superflua ni secundaria; por el contrario, es parte esencial de cualquier estrategia eficaz en materia de sanciones.

El Grupo Intergubernamental ha recibido varias comunicaciones de distintos Estados, relacionadas con la legislación sobre el embargo de petróleo y las escalas de buques en Sudáfrica, pero dichas comunicaciones no han sido examinadas en el informe. Respecto de la primera cuestión, el Grupo Intergubernamental presentará un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones; en cuanto a la segunda, el Grupo todavía está examinando las respuestas y esperando otras para poder extraer sus conclusiones sobre el tema.



El Grupo Intergubernamental recibió una comunicación de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán, de fecha 10 de octubre de 1989, sobre los buques Rafic Actor, Chase Venture, Licorne Oceane, Mirafiori, Moscliff, World Symphony, World Victory, World Summit, World Progress, World Champion y World Bermuda. Esta documentación se estudiará a la brevedad, los resultados se comunicarán a la Misión previamente mencionada y se incluirán en el informe que el Grupo Intergubernamental ha de presentar a la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones.

Recomiendo a la Asamblea que tome nota del presente informe.

En nombre del Grupo Intergubernamental, quisiera manifestar el agradecimiento y la gratitud de todas las delegaciones que lo integran al Sr. Mongella, de Tanzania, Presidente del Comité de Redacción, por la paciencia y dedicación que caracterizaron su trabajo de elaboración del presente informe. Esta misma deuda de gratitud la tenemos con Dame Ann Hercus, Embajadora de Nueva Zelanda, por sus constructivas e ingeniosas sugerencias que ayudaron al Grupo a finalizar este informe. La labor realizada durante el año en curso no habría podido completarse exitosamente sin la valiosa asistencia del personal del Centro contra el Apartheid, en especial del Sr. Sotirios Mousouris, Subsecretario General y Director del Centro.

Voy a concluir esta declaración con un comentario acerca del profundo sentimiento de pesar debido a que el Grupo ya no incluye a dos personas prominentes, el Presidente y el Relator, cuyas contribuciones y orientación fueron muy valiosas en el pasado. Ellos son los ex Representantes Permanentes de Noruega y de Tanzania. Les deseamos buena suerte.

Sr. JAYA (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, deseo manifestar en nombre de mi delegación nuestra profunda satisfacción al verlo presidir el presente debate sobre este tema. Su valerosa lucha contra el apartheid de Sudáfrica y su compromiso personal de ponerle fin son bien conocidos. Como Presidente del Comité Especial contra el Apartheid ha promovido la causa de la justicia en Sudáfrica.

Mi delegación lamenta profundamente que la situación en Sudáfrica no haya mejorado sustantivamente. A pesar de las expectativas y esperanzas renovadas, que resultaron falsas, con el advenimiento al poder de nuevos dirigentes prevalece el sistema institucionalizado de represión inhumana de la población negra. Los pronunciamientos de los nuevos dirigentes son paliativos que no garantizan la introducción de cambios significativos. Como expresara usted mismo, Sr. Presidente:

"En Sudáfrica ha habido mucha retórica, pero la única prueba de cambio se ha dado de manera superficial, no en las políticas de apartheid."

Evidentemente ello es así, porque el sistema de apartheid, que las Naciones Unidas condenaron firmemente como un delito contra la raza humana civilizada, sigue intacto. Pese a la presión internacional y al aislamiento económico y político, no existe aún ningún indicio claro de que se eliminarán las espantosas políticas de apartheid y de discriminación racial que practica el régimen sudafricano.

Es indudable que el apartheid es la causa principal de las tiranteces y los conflictos en Sudáfrica. El sistema priva a la población negra del país de sus derechos políticos, económicos y sociales. Los delitos de lesa humanidad son perpetrados en diversas formas. Pese a los constantes llamamientos y protestas por parte de miembros de esta Asamblea, el régimen racista de Pretoria sigue infligiendo a la mayoría negra las violaciones más flagrantes de los derechos humanos, que incluyen la tortura y la expulsión por la fuerza de familias y comunidades enteras de sus hogares para que vivan en los bantustanes, en condiciones duras, padeciendo privaciones y desesperanza. Se ha informado que desde que entró en vigencia la política de bantustanización, millones de negros han sido alejados por la fuerza, alterando la trama social de las comunidades negras en un ejercicio de segregación racial y territorial, conocido como el "gran apartheid".

En la última elección, se le negó a la mayoría de los sudafricanos toda voz en el proceso político de su país. La propia elección representó la consagración misma de la discriminación. Menos de 5 millones de blancos negaron todo derecho a 36 millones de negros. Con anterioridad a la elección, el Presidente de Klerk afirmó que comprendía que todos los negros querían

estar representados en el Gobierno y prometió incluirlos "al más alto nivel". Al mismo tiempo, el régimen de Pretoria ha continuado su sistema político basado en una serie de grupos definidos por raza. Estas medidas son incompatibles con los esfuerzos por erradicar al apartheid. Ello seguramente dará lugar a sospecha y rechazo entre la mayoría negra, causando mayores enfrentamientos con el régimen racista y, por consiguiente, mayores represalias por parte de las autoridades sudafricanas. En nombre de la humanidad, mi delegación desea reafirmar su apoyo en cuanto a instar a Sudáfrica a poner fin a su política racista y garantizar a la población sudafricana negra su derecho fundamental a la igualdad de oportunidades y de participación en el proceso político.

Otro ejemplo de las medidas motivadas políticamente es el estado de emergencia, que ha sido deliberadamente prolongado y que tiene por objeto sofocar la resistencia de los opositores al apartheid para facilitar, entre otras cosas, las detenciones ilícitas, incluidas las de mujeres y niños. Las prohibiciones y restricciones impuestas a los dirigentes, las organizaciones y los movimientos de liberación contrarios al apartheid siguen plenamente vigentes. Si bien la reciente liberación de unos pocos dirigentes que se oponen al apartheid, en especial la del Sr. Walter Sisulu, creó una atmósfera positiva y es un progreso que acogemos con beneplácito, esta liberación comprendió a muy pocos como para ser considerada significativa.

Las atrocidades del régimen racista de Pretoria no se limitan a sus propias fronteras. En defensa de su cruel sistema de apartheid, Sudáfrica ha perpetrado a través de los años actos de agresión y desestabilización contra los Estados limítrofes y contra otros Estados de la región africana. Al tiempo que la aplicación del plan para la independencia de Namibia alcanza su etapa final, se ha manifestado un aumento de la aprensión y la preocupación debido a la posibilidad de que Sudáfrica ponga fin a las expectativas relativas al proceso de transición verdaderamente libre y justo planeado por las Naciones Unidas. En vista de las reiteradas maniobras de Sudáfrica dirigidas a esquivar el pleno cumplimiento de las disposiciones de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, instamos a que se tomen medidas firmes para velar por la plena aplicación de esta resolución.

Habida cuenta de la situación imperante dentro y en torno de Sudáfrica, la comunidad internacional debería tomar medidas concertadas para poner fin al aborrecible sistema de apartheid.

A este respecto, mi delegación desea reiterar la afirmación que el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país realizara ante la Asamblea General con respecto a nuestro apoyo a la imposición de sanciones obligatorias amplias a Sudáfrica, a fin de ejercer una mayor presión sobre el régimen para que ponga fin a su opresiva política de apartheid. Si todo el mundo condena al apartheid como algo detestable, nadie debería negarse a aprobar la aplicación de sanciones obligatorias amplias que aislen la economía de Pretoria aún más, a fin de que le resulte difícil a Sudáfrica soportar la presión.

Hay que recordar constantemente a Sudáfrica que si persiste con el sistema de apartheid lo hará a costa del aislamiento económico internacional y un embargo a la inversión. Pese a lo que se diga en algunos círculos, fue la combinación de la presión internacional y nacional lo que obligó al régimen sudafricano a tomar medidas que parecen ser compatibles con las reformas de las que hacen tanta ostentación sus nuevos dirigentes.

Esperamos que los recientes acontecimientos a guisa de diálogos con otros dirigentes africanos iniciados por el nuevo régimen de Pretoria, estén dirigidos a erradicar el apartheid y no a mejorar la corrupta postura internacional de Sudáfrica. Pero, una y otra vez se nos advierte que, como siempre, éstas podrían ser sólo palabras y una maniobra inteligente de la estrategia sudafricana para mantener el control. Para que las intenciones declaradas por el nuevo régimen en el sentido de producir reformas políticas sean creíbles, deben cumplir algunas de las condiciones fundamentales que reclama constantemente la comunidad internacional. No nos debemos dejar engañar por simples palabras sobre reformas, pues el apartheid no puede ser reformado, sino que debe ser abolido.

El principio que sostenemos con respecto al apartheid y nuestro compromiso moral nos obligan a adoptar una postura firme y decidida en nuestra condena del apartheid, en todas sus formas y manifestaciones. En el mismo contexto, Brunei Darussalam acoge complacido el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre "El apartheid y sus consecuencias destructivas en el Africa meridional", que se celebrará en diciembre de este año. Consideramos que éste será otro foro en el que mi país mantendrá su posición solidaria con los otros Miembros de este órgano al exigir el desmantelamiento total del sistema de apartheid.

Sr. OUEDRAOGO (Burkina Faso) (interpretación del francés): La política de discriminación racial en Sudáfrica sigue siendo fuente de profunda preocupación para la comunidad internacional.

El régimen sudafricano de apartheid constituye una flagrante violación de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Pese a las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad condenando ese régimen racista, Sudáfrica sigue haciendo caso omiso de la condenación universal y hasta ahora se ha negado a introducir cambios radicales en sus prácticas funestas.

En los últimos años, la comunidad internacional ha presenciado un escandaloso aumento de los sufrimientos causados por el régimen racista en la población negra de Sudáfrica, como resultado del continuo estado de emergencia, las detenciones, la violencia policíaca, la tortura y los asesinatos; se priva a la prensa de la libertad de expresión y la mayoría de la población no goza del derecho al voto.

El régimen de Pretoria desestabiliza al Africa meridional; ataca a los Estados vecinos; asesina a miembros del Congreso Nacional Africano (ANC) y apoya a grupos como la UNITA y la RENAMO, por no decir nada de su ocupación ilegal de Namibia.

Desde que el Sr. Frédéric de Klerk asumió el poder, el régimen sudafricano ha cambiado de tono, pero observemos la situación: la suerte de la mayoría negra no ha registrado ninguna evolución positiva y se les sigue privando de sus derechos más elementales.

El apartheid persiste en Sudáfrica adornado - si osamos decirlo así - por reformas meramente superficiales de la Constitución y por las pseudoelecciones del 6 de septiembre pasado.

El verdadero problema es la institucionalización del sistema de apartheid, que niega a la mayoría negra su derecho a participar plenamente en la gestión política y democrática de su país.

La lucha por la liberación, las presiones internacionales contra el apartheid y los esfuerzos conjuntos encaminados a solucionar los conflictos regionales han abierto perspectivas de progreso hacia la solución de los problemas que enfrenta el pueblo sudafricano.

Seguimos creyendo que los medios pacíficos y eficaces, destinados a eliminar el apartheid, han de encontrarse en los esfuerzos internacionales concertados a fin de aislar política y económicamente a Sudáfrica. Las sanciones pueden obligar a Sudáfrica a que ponga fin a su política de represión interna y desestabilización de los Estados vecinos; a que suspenda las medidas de prohibición que afectan a los movimientos en contra del apartheid; a abolir las leyes discriminatorias y a liberar inmediatamente y sin condiciones a todos los prisioneros políticos, incluido Nelson Mandela.

Los efectos económicos de estas sanciones aumentarían enormemente si algunos de los Estados que mantienen relaciones comerciales con Sudáfrica se pusieran de acuerdo sobre un programa de sanciones enérgicas y concertadas. Las pocas sanciones que se le han impuesto a Sudáfrica han tenido un cierto impacto en la economía del país y han aumentado su déficit presupuestario.

El Consejo de Sindicatos Sudafricanos (COSATU) y el Consejo Nacional de Sindicatos (NACTU) movilizaron a sus miembros y simpatizantes en una huelga, en junio de 1988, que paralizó la producción y el crecimiento económico de ese país. En este contexto, el régimen racista no podrá menos que reconsiderar las relaciones entre los jefes de las empresas y los sindicatos, y buscar una avenencia con éstos.

Sudáfrica posee capacidad nuclear, lo cual es grave. Por lo tanto, toda colaboración con Sudáfrica en materia nuclear debe cesar. La connivencia de algunos países respecto de la creciente militarización del régimen racista sudafricano constituye una violación tanto del embargo de armamentos impuesto a ese régimen como del párrafo 12 de la Declaración en el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, que advierte del peligro que representa la adquisición de armas nucleares de parte de los regímenes racistas. Esta colaboración constituye una amenaza a la aplicación de la Declaración sobre la Desnuclearización de Africa.

En el mismo contexto, la creciente cooperación entre el régimen racista de Sudáfrica e Israel debe ser condenada. En efecto, existe una cierta semejanza en las medidas represivas adoptadas por ambos regímenes contra los pueblos de Sudáfrica, Namibia, Palestina, el sur del Líbano y los territorios ocupados por Israel.

El sistema de apartheid, basado en la desigualdad, la explotación y la negación de los derechos humanos, constituye un crimen de lesa humanidad. Debe ser, simple y llanamente, desmantelado. Tenemos el deber de demostrar nuestra solidaridad con el pueblo sudafricano y, aún más, con los pueblos del Africa meridional.

Quisiéramos rendir un tributo especial al Comité Especial contra el Apartheid, que desempeña un papel crucial al mantener informada a la opinión pública internacional sobre la suerte sufrida por el pueblo oprimido de Sudáfrica, dentro del marco de la alianza mundial para luchar contra el apartheid.

Burkina Faso apoya plenamente las conclusiones emanadas de la reunión ad hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en Harare el 21 de agosto de 1989, en la que se adoptó una declaración sobre el proceso de paz en el Africa meridional.

El boicoteo deportivo y cultural a Sudáfrica forma parte integral de la acción concertada por la comunidad internacional para poner fin al apartheid. Celebramos la entrada en vigor, el 4 de abril de 1988, de la Convención Internacional contra el Apartheid en los Deportes. Estamos convencidos de que dicha Convención desempeñará un papel decisivo al aislar totalmente al régimen de apartheid en la esfera de los deportes. Burkina Faso, que es miembro de la Comisión contra el Apartheid en los Deportes, celebra particularmente las conclusiones a que se llegaron durante el período sustantivo de sesiones de la Comisión, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas en octubre pasado, y en las que, entre otras cosas, se recalcan los progresos logrados en el boicoteo internacional del apartheid en los deportes.

No puedo dejar de mencionar que la situación actual en Sudáfrica debe incitarnos a mantener y reforzar la presión política, económica y financiera ejercida contra el régimen de apartheid.



La inmediata erradicación del apartheid es un requisito previo para la creación de una sociedad democrática no racial, fundada sobre la base de la libre determinación y el principio del gobierno de la mayoría, gracias al pleno y libre ejercicio del derecho de voto de parte de todos los adultos en una Sudáfrica unida.

El régimen de Pretoria debe entrar en negociaciones con los representantes legítimos del pueblo sudafricano, con vistas al desmantelamiento del apartheid y a llegar a un acuerdo sobre las medidas necesarias para transformar al país en una democracia racial.

Es sobre esta vía que apreciaremos las acciones que tomen los nuevos dirigentes del régimen racista. Sólo serán verosímiles las reformas si condenan y socavan los cimientos del régimen del apartheid.

El régimen racista de Sudáfrica debe rendirse ante la evidencia de que la represión, por más feroz que sea, nunca podrá sofocar las aspiraciones de libertad ni doblegar la voluntad de liberación de un pueblo. De hecho, la revuelta popular que está ganando amplitud en Sudáfrica, a pesar de la violenta represión, es un testimonio elocuente de ello.

Burkina Faso está convencida de que la comunidad internacional debe mantener su vigilancia ante las maniobras del régimen racista de Pretoria y de que aprovechará la ocasión del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, previsto para diciembre próximo, para volver a manifestar al valeroso pueblo sudafricano su solidaridad y para perseverar en la búsqueda de medios y arbitrios susceptibles de crear las condiciones que faciliten y aceleren la eliminación del apartheid, a fin de crear una sociedad justa, democrática y multirracial en Sudáfrica.

Sr. HOQOO (Afganistán) (interpretación del inglés): Es profundamente preocupante que, 30 años después de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, se siga negando a la mayoría negra en Sudáfrica su derecho indiscutible a la libre determinación. Además, el régimen de Pretoria, con total desacato a la voluntad de la comunidad internacional, plasmada en diferentes resoluciones de la Asamblea General y

del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, continúa con sus actos de terror contra el pueblo de Sudáfrica e intensifica sus actos abiertos y encubiertos de agresión y desestabilización contra los Estados de la línea del frente y otros Estados africanos independientes.

Ahora es ya un hecho claro que la causa radical de todos los conflictos en el Africa meridional es la continuación de la política de apartheid por el Gobierno de Sudáfrica. Por lo tanto, en nuestra opinión, no puede haber paz, seguridad ni estabilidad en esta región hasta que el sistema del apartheid sea erradicado totalmente.

Creemos firmemente que la aplicación de la resolución 43/50 de la Asamblea General sentaría sin duda las bases para lograr una consulta libre entre todo el pueblo de Sudáfrica encaminada a una solución justa y duradera del conflicto y, por tanto, a la formación de una sociedad democrática unida, no fragmentada y no racista, basada en la libre determinación y en el gobierno de la mayoría. Con este fin, ya es tiempo de que la comunidad internacional fuerce al régimen racista de Sudáfrica, mediante el recurso a acciones más numerosas y más concertadas, incluyendo la imposición de sanciones globales y obligatorias, a que abandone la política de apartheid.

Consideramos que las recientes formulaciones de negociación y plataformas - propuestas por los movimientos de liberación de Sudáfrica y aprobadas por el Comité ad-hoc sobre Sudáfrica, de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como por la novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados - son una iniciativa importante para la solución pacífica de la situación de Sudáfrica. Es hora de que Sudáfrica responda positivamente a estas iniciativas.

Las pretendidas reformas anunciadas por el Sr. de Klerk están destinadas simplemente a desviar a la opinión pública mundial del objetivo principal, que es el total desmantelamiento de todos los vestigios del sistema de apartheid. La ausencia de una sola medida en una dirección positiva y constructiva por parte de ese régimen, a pesar de las recientes declaraciones y propuestas, atestigua este hecho.

Condenamos enérgicamente los actos de genocidio del régimen racista de Pretoria contra la mayoría negra de ese país, así como su conducta de terrorismo de Estado y agresión contra los países de primera línea y otros

Estados vecinos, y encomiamos a los Estados de la línea del frente por su continuo apoyo a la lucha por la eliminación del apartheid y, en consecuencia, por la liberación de Sudáfrica. También instamos al régimen a que libere, inmediata e incondicionalmente, a Nelson Mandela y a todos los otros prisioneros y detenidos por razones políticas, con quienes debe negociar cualquier arreglo global del problema.\*

En conclusión, mi delegación desea reiterar una vez más su firme y completo apoyo y solidaridad con la heroica lucha del pueblo de Sudáfrica y espera ver, en un futuro cercano, una Sudáfrica en la que todo el pueblo, con independencia de su raza, color o credo, disfrute de derechos políticos iguales y plenos y de otros derechos, y tome parte libremente en la determinación del destino de su país.

Sr. SUTRESNA (Indonesia) (interpretación del inglés): En primer lugar, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación por el informe global presentado ayer a la Asamblea General por el Presidente interino del Comité Especial contra el Apartheid, Sr. Jai Pratap Rana. Su penetrante análisis y su juicioso consejo sobre la crítica situación de Sudáfrica ha dado el tono y ha creado el marco adecuado para nuestras deliberaciones sobre una cuestión de trascendental importancia para la comunidad internacional.

También deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud al Relator del Comité Especial, Sr. Virenda Gupta, de la India, por su lúcida introducción del informe del Comité Especial. Permítaseme también felicitar al Sr. Sotirios Mousouris, Subsecretario General y Director del Centro contra el Apartheid, así como a su personal, y reconocer su dedicación durante este período crucial en la movilización del apoyo internacional a la lucha contra el apartheid.

Dicho sea en su duradero honor, el Comité Especial contra el Apartheid ha prestado un inestimable servicio a lo largo de los años, ejerciendo la presión moral y política sobre el régimen de apartheid desde cada rincón del mundo. De hecho, se debe en gran medida a esos esfuerzos sostenidos que la lacra del apartheid sea conocida y universalmente condenada.

---

\* El Sr. Lohia (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como miembro activo del Comité Especial contra el Apartheid y del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica desde su creación, Indonesia ha tratado de hacer su contribución a la intensificación de la campaña internacional para erradicar el flagelo del apartheid. Somos bien conscientes de las dificultades y frustraciones que ha entrañado esta tarea. No obstante, también sabemos muy bien que y hasta que de una vez por todas sea erradicado el apartheid y reducido a una mera referencia histórica, esta perniciosa doctrina de virulento odio racial seguirá enturbiando nuestra visión de un mundo justo y armonioso y planteando una inmediata y horrenda amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, mi delegación cree que es importante reiterar que el sistema del apartheid en Sudáfrica es perjudicial no sólo para el bienestar del pueblo de Sudáfrica, sino también para las esperanzas y aspiraciones de toda la región del Africa meridional y de todo el continente africano, y lo que es más, para los valores fundamentales y el interés común de toda la humanidad. Creemos que no se puede transar en la lucha contra ese mal. Seguimos convencidos de la próxima derrota del apartheid y del amanecer de una nueva era de justicia y libertad para esa mayoría negra sufriendo en Sudáfrica y de paz y prosperidad para todos los pueblos del Africa meridional.

Este convencimiento se basa en el compromiso profundo del pueblo indonesio, plasmado en nuestra Constitución, que nos invita a trabajar por la eliminación del colonialismo y la injusticia en cualquier parte del mundo. Con esos nobles objetivos, Indonesia ha sostenido desde hace largo tiempo que los medios principales a través de los que la comunidad internacional debe usar su voluntad común y presionar al régimen de Pretoria para que ceda y responda positivamente a la exigencia universal de que abandone el apartheid, son las sanciones globales obligatorias. Siempre hemos sostenido que el Consejo de Seguridad tiene que ejercer su autoridad, que proviene del Capítulo VII de la Carta, adoptando medidas enérgicas que eliminen lo que ha sido justamente condenado por la Organización como un crimen de lesa humanidad y una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Los que hoy se oponen a las sanciones señalan ciertos avances rerealizados por el régimen de Pretoria como base para hacer gala de paciencia y moderación, y piden que se dé tiempo a Sudáfrica para que instituya y consolide sus reformas. Nosotros reconocemos que se han dado algunos pasos positivos, aunque han sido forzando al régimen, tales como la liberación de las cárceles sudafricanas del Sr. Walter Sisulu y de otros siete eminentes presos políticos.

El informe del Comité Especial deja bien sentado que no hay progreso en el desmantelamiento de los pilares fundamentales del sistema de apartheid. El hecho es que el estado de emergencia draconiano continúa imponiéndose

brutalmente e inclusive se ha fortalecido durante el pasado año. Los movimientos de liberación nacional de Sudáfrica siguen proscritos. Nelson Mandela y otros muchos activistas contrarios al apartheid siguen detenidos sin enjuiciamiento. Los combatientes negros por la libertad de Sudáfrica siguen condenados a muerte, lo que llevó recientemente a la Asamblea General a aprobar con urgencia la resolución A/44/1, que pide la conmutación de la pena capital impuesta a Mangena Boesman y a todos los demás presos políticos condenados.

Asimismo, las leyes y decretos fundamentales del apartheid siguen todavía en vigor, inclusive la Population Act, la Group Areas Act, los bantustanes y otras normativas destinadas a separar y reprimir a la mayoría negra. Hace dos meses solamente el régimen de Pretoria celebró elecciones que excluían a la abrumadora mayoría de los sudafricanos. Lo que es más, en una reacción habitual, Pretoria recurrió a la represión brutal de los activistas opuestos al apartheid que organizaron el rechazo masivo y exitoso de esas elecciones.

Esta preocupante y, al parecer, interminable, lista de violaciones contra las normas más elementales de comportamiento civilizado ha sido la crónica del informe del Comité Especial y de otros documentos pertinentes de la Organización, por lo que huelga explayarse más. No obstante, he insistido en las prácticas y políticas más odiosas que se llevan a cabo contra la mayoría negra por el régimen de Pretoria, con el propósito de poner de relieve el convencimiento de mi delegación de que éste no es el momento para que bajemos la guardia. Todo lo contrario, la respuesta de la Organización debiera ser inflexible. Los cambios y concesiones que no respetan los derechos fundamentales de la abrumadora mayoría del pueblo de Sudáfrica no merecen tratarse como base para cesar nuestra lucha o aflojar las sanciones.

Hay que recordar que demasiado a menudo en el pasado, medidas parciales y elementos cosméticos, acrobacias de la semántica y promesas de reformas por parte de Pretoria no han llevado a un cambio significativo. De hecho, la evolución positiva que ha tenido lugar en los meses recientes puede atribuirse principalmente tanto a la presión de la resistencia heroica dentro de Sudáfrica como a la consolidación de la campaña para aislar al régimen de Pretoria mediante la ruptura de todas las relaciones políticas, diplomáticas, militares, económicas y culturales con él.

A este respecto, Indonesia apoya la Declaración sobre la Cuestión de Sudáfrica adoptada por el Comité ad hoc sobre Sudáfrica de la Organización de la Unidad Africana (OUA), en su reunión en Harare el pasado mes de agosto. Indonesia también reafirma su compromiso frente a las decisiones pertinentes adoptadas en la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que tuvo lugar en Belgrado en septiembre pasado. Celebramos también la Declaración de Kuala Lumpur sobre el Africa meridional adoptada por los países del Commonwealth en su Conferencia en la Cumbre que tuvo lugar el mes pasado.

Esos documentos de gran alcance ponen de relieve acertadamente que la finalidad de las sanciones no es punitiva. Constituyen más bien la forma más eficaz de ejercer presión para lograr un cambio político fundamental en Sudáfrica. Además, si se han de lograr esos cambios a través de un proceso pacífico de negociaciones, es esencial que se ponga fin de inmediato al estado de emergencia y se rechace toda legislación que restrinja la actividad política; que se dé la libertad incondicional a Nelson Mandela y a todos los demás presos y detenidos políticos; que se eliminen todas las prohibiciones y restricciones impuestas a los grupos y organizaciones en contra del apartheid; y que se permita el retorno a Sudáfrica de todos los exiliados y combatientes por la libertad. Solamente entonces podrán crearse las condiciones conducentes a iniciar negociaciones significativas de buena fe entre el régimen de Pretoria y los auténticos representantes de la población mayoritaria sudafricana. De hecho, este es el único camino posible para lograr el desmantelamiento pacífico del apartheid y establecer en su lugar una sociedad no racista y democrática basada en el sufragio universal.

Cabe recalcar que para lograr esa meta esencial es necesario evitar los peligros inherentes a soslayar las sanciones, que siguen siendo el instrumento más eficaz que la comunidad internacional tiene en sus manos. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los consorcios que tienen relaciones comerciales con Sudáfrica para que reconozcan el papel positivo e indispensable que han tenido las sanciones, inclusive limitadas, en influir en las políticas del régimen de Pretoria y reconozcan también la necesidad de aumentarlas y reforzarlas. En este contexto, les instamos a presentar propuestas prácticas y a demostrar su voluntad política en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid.

También pedimos a los principales países industrializados que proporcionen asistencia económica adecuada a los Estados de la línea del frente y a otros Estados, que son los que reciben el peso de las consecuencias destructivas que tiene el apartheid en su región. Al mismo tiempo, los movimientos de liberación nacional auténticos de Sudáfrica, que están siempre a la vanguardia de la lucha contra el apartheid, merecen todo tipo de apoyo de la comunidad internacional. Es indispensable que se les proporcione los medios necesarios con los cuales puedan realizar su actividad política a través del país, sin restricciones ni trabas de ningún tipo. Asimismo, las víctimas y los opositores del apartheid necesitan asistencia humanitaria generosa. Debe prestarse especial atención a los distintos programas de capacitación para permitir a todos los negros de Sudáfrica participar efectivamente en el proceso de cambio y poder contribuir a las necesidades de la Sudáfrica posterior al apartheid.

Esperamos que las señales alentadoras de posibles cambios significativos en el enfoque del régimen de Pretoria marquen el comienzo de un progreso real en el inicio de un auténtico proceso de desmantelamiento del apartheid. Pero esto solamente se puede garantizar si todos seguimos firmes sobre la cuestión de las sanciones. Hasta que haya una prueba clara de la aplicación de medidas irreversibles en Sudáfrica que garanticen libertad, justicia, igualdad y emancipación para todos sus ciudadanos, la vigilancia debe seguir siendo nuestro lema.



Sr. KAYUMOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): La principal característica del panorama actual es el profundo cambio cualitativo del enfrentamiento hacia la construcción de un nuevo mundo, libre de la violencia, la desigualdad y la opresión, con un respeto total a los valores humanos universales. En este nuevo pensamiento político que está comenzando a establecerse con firmeza en el mundo, tiene una función clave el concepto de libertad de elección social y política, que ha de convertirse en una norma universal de la vida internacional. A su vez, esto significa que el comportamiento de los gobiernos debe ajustarse a las realidades de nuestro mundo interdependiente, tanto en las relaciones internacionales como dentro de nuestros propios países, con respecto a sus propios ciudadanos y a su dignidad humana. El repudio moral a la violencia es una característica principal de la civilización y se considera como una necesidad urgente.

Está bien claro que el apartheid es la forma institucionalizada de racismo más horrible, que se basa en la negación de la dignidad del ser humano. Nuestra condena total del apartheid es rotunda, ya que es una violación flagrante de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de las disposiciones de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de las normas internacionalmente reconocidas de derechos humanos y porque es la causa principal de la violencia y la tirantez en el Africa meridional.

Nuestra solidaridad con la lucha justa del pueblo de Sudáfrica y sus esfuerzos por establecer en ese país un régimen democrático es inquebrantable. Como se subraya en el Documento Final de la Novena Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, que se celebró en Belgrado en septiembre de este año:

"... el apartheid constituía una amenaza no sólo a la paz, la seguridad y la prosperidad económica de la región, sino también a la paz y la seguridad internacionales." (A/44/551, pág. 46, párr. 2)

La reunión de Harare del Comité de la Organización de la Unidad Africana (OUA), celebrada en agosto de este año, constituyó un hito importante en la búsqueda de los medios para eliminar el apartheid de una forma rápida y para hallar una solución pacífica a todo el conjunto de problemas en la región

sudafricana. El programa del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), que fue aprobado, podría servir de base de un posible diálogo para un arreglo pacífico en Sudáfrica.

Los Jefes de Gobierno de los países del Commonwealth, en su reunión en Kuala Lumpur en octubre de este año, manifestaron su deseo de aumentar aún más los esfuerzos a fin de eliminar el sistema de apartheid.

No podemos dejar de mencionar la tendencia que recientemente se ha puesto de manifiesto con claridad de buscar una solución política a los problemas más complejos desde un punto de vista realista y definiendo un equilibrio de intereses. El reconocimiento de esta necesidad sin duda satisfaría a largo plazo los intereses y las aspiraciones de los Estados y los pueblos de toda la región del Africa meridional y propiciaría la tarea de fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Como saben, Pretoria ha declarado hace poco su intención de eliminar de manera gradual el apartheid y su deseo de escribir un nuevo capítulo en la historia de Sudáfrica. No obstante, se debe señalar aquí que Sudáfrica ha manifestado intenciones similares en el pasado, pero todavía no se ha alcanzado la solución largamente esperada al problema del apartheid. Un análisis de las realidades actuales ha reafirmado el hecho de que las autoridades de Pretoria todavía no han emprendido ninguna transformación radical ni han adoptado ninguna medida decisiva que demuestre su voluntad de poner fin al apartheid de una vez por todas y de trabajar para crear un Estado sudafricano unido, democrático y no racista.

La Unión Soviética ya ha manifestado su apoyo a la decisión que adoptó recientemente el Gobierno sudafricano de liberar de la cárcel al ex Secretario General del ANC, Sr. Sisulu, y a otros miembros de la Organización, así como al Presidente del Frente Democrático Unido, Sr. Mpetha, porque esta es la única forma posible de valorar la situación en la que se liberan presos políticos; empero, no debemos olvidar que todavía hay muchos cientos de detenidos políticos que languidecen en las cárceles sudafricanas, entre ellos el valiente luchador contra el apartheid, uno de los dirigentes del ANC, Nelson Mandela. La Unión Soviética une su voz a las peticiones de la comunidad internacional de liberar de manera inmediata e incondicional a Nelson Mandela y a otros detenidos políticos.

En Sudáfrica todavía se prohíben las actividades de las organizaciones políticas y democráticas y de los sindicatos negros, hay una represión continua, no se ha levantado el estado de emergencia y todavía no se han satisfecho otras peticiones legítimas presentadas por el ANC y otras fuerzas progresistas en ese país. Todo esto se confirma de forma elocuente en el material que contiene el informe del Comité Especial contra el Apartheid (A/44/22) que se examina en este período de sesiones de la Asamblea General.

Creemos que el nuevo Gobierno sudafricano, si quiere inspirar confianza, inclusive la confianza internacional, debe emprender una serie de medidas prácticas para crear un ambiente favorable al diálogo con los dirigentes de la ANC y de otras organizaciones democráticas, y debe adoptar medidas firmes para dismantelar el apartheid. También es evidente que mientras Sudáfrica siga manteniendo su injusto sistema de apartheid, los pueblos de Africa no se sentirán seguros. La Unión Soviética cree que el apoyo a los esfuerzos para lograr la rápida eliminación del sistema de apartheid en Sudáfrica es la responsabilidad principal de las Naciones Unidas. Creemos que las resoluciones que a través de los años han aprobado la Asamblea General y el Consejo de Seguridad sobre la cuestión del apartheid son un elemento importante para ejercer presión política sobre el Gobierno de Sudáfrica y un importante apoyo moral para los movimientos de liberación nacional de los pueblos de Sudáfrica.

La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas votó a favor de la resolución 43/50 de la Asamblea General sobre la cuestión relativa a la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica, como lo hizo en el caso de todas las demás decisiones adoptadas por las Naciones Unidas sobre este problema, y hemos cumplido escrupulosamente sus disposiciones. La Unión Soviética no tiene vínculos diplomáticos con Sudáfrica, ni mantiene con ella relaciones militares, económicas, deportivas o de otro tipo.

Creemos que un elemento importante en la solución es el pedido de aplicación por los Estados Miembros de las medidas contra Sudáfrica que se han convenido, incluidos el embargo sobre la importación y exportación de armas y la prohibición de los suministros de petróleo al régimen sudafricano. Todavía es pertinente el llamamiento que formula la Asamblea General al Consejo de Seguridad en cuanto a la imposición a Sudáfrica de sanciones amplias y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta.

Consideramos que el proceso de concesión de la independencia a Namibia, que está ahora en vías de ejecución, y los acontecimientos positivos que podrían permitir la solución de otros conflictos regionales, han creado condiciones favorables para intensificar la contribución práctica de las Naciones Unidas tendiente a acelerar el desmantelamiento del apartheid en Sudáfrica y solucionar el conflicto racial por medios políticos.

La delegación soviética encomia la labor realizada por el Comité Especial contra el Apartheid bajo la competente dirección de su Presidente, Sr. Garba. Son importantes las conclusiones y recomendaciones formuladas en el informe de ese calificado órgano, que trata de eliminar el apartheid y crear en Sudáfrica una sociedad democrática y no racista. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus efectos destructivos para el África meridional representará un aporte importante para iniciar un diálogo productivo que lleve a formas prácticas de resolver estos problemas por medios pacíficos.

Como declaró el Sr. Gorbachev en la reunión reciente celebrada en el Kremlin con los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras acreditadas en Moscú, existe ahora un creciente reconocimiento de la interrelación y la interdependencia de todas las partes de la comunidad mundial de hoy. Por lo tanto, hay una responsabilidad cada vez mayor cuando se toman decisiones,

inclusive de índole puramente nacional, por no hablar de las decisiones políticas internacionales, porque cada una de ellas, tarde o temprano y en mayor o menor medida, afectarán intereses de otras decisiones que requieren especial atención y tienen suma importancia. Sin ello, será imposible reconstruir las relaciones internacionales sobre una base humana y democrática.

Desde esta importante tribuna de la comunidad mundial, reafirmamos que la Unión Soviética tiene la intención de seguir prestando su apoyo muy activo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para lograr la erradicación del apartheid de Sudáfrica. Estamos seguros de que llegará el día en que existirán en Sudáfrica las condiciones necesarias para la evolución libre y sobre bases de equidad de todos los grupos étnicos y raciales, y en que ese país ocupe el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. El brillo de su estrella nacional contribuirá a enriquecer los nobles ideales de amistad, cooperación global y paz duradera. Debemos redoblar los esfuerzos conjuntos de toda la comunidad mundial para alcanzar rápidamente este noble objetivo.

Sr. OULD MOHAMED MAHMOUD (Mauritania) (interpretación del francés):

Permítame, Sr. Presidente y querido hermano, que le exprese nuestras más calurosas felicitaciones por su elección unánime para desempeñar la Presidencia de nuestra Asamblea General. Su país, Nigeria, con el que Mauritania mantiene excelentes relaciones de cooperación, tanto a nivel bilateral como en el seno de organizaciones subregionales comunes, siempre ha estado a la vanguardia de la lucha que libramos por la erradicación completa y total del apartheid de Sudáfrica.

Sudáfrica, mediante su búsqueda frenética de medios militares cada vez más perfeccionados, demuestra, como si ello fuera necesario, que está muy lejos de pensar en un diálogo franco y menos aún en la paz. En efecto, al dotarse de misiles de alcance intermedio, está indicando claramente que no limitará más sus acciones a los países de la línea del frente, sometidos desde hace años a sus ataques mortíferos, sino que también puede llevar la destrucción y la desolación a los demás países africanos.

Dentro de este contexto, resulta dudoso que, a pesar de los discursos políticos melosos de su nuevo Presidente y de algunos gestos, ciertamente positivos pero también insuficientes, Sudáfrica esté dispuesta a renunciar al

odioso sistema de apartheid. De otro modo, ¿cómo comprender su insistencia en los derechos de grupo, su negativa a desmantelar los pilares del apartheid, su decisión de perpetuar el estado de emergencia y la ocupación de poblaciones por unidades del ejército? Algunas medidas anunciadas recientemente, lo mismo que la liberación de algunos nacionalistas eminentes, seguirán siendo insuficientes mientras Sudáfrica no adopte medidas tendientes a crear un verdadero clima de distensión y de diálogo sincero. Esas medidas deberían permitir, sobre todo, la liberación de Nelson Mandela y de los demás presos y detenidos políticos, el levantamiento de las proscripciones y restricciones que afectan a personas y organizaciones políticas, como el ANC, el PAC y los demás movimientos en contra del apartheid, la eliminación del estado de emergencia y la derogación de las leyes segregacionistas, la retirada de las fuerzas armadas de todas las ciudades y la finalización de los procesos políticos y de las ejecuciones.

La reciente revelación hecha por la prensa internacional de la intensificación de la cooperación militar entre el régimen de apartheid y el Gobierno de Israel es un motivo más de preocupación que continúan planteando a la comunidad internacional estos dos regímenes. Al pisotear las disposiciones de la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, aprobada el 4 de noviembre de 1977, y al violar sus propios compromisos, Israel demuestra que hace caso omiso de la opinión pública internacional y del Africa en particular.

Las nuevas declaraciones del dirigente sudafricano, destinadas a engañar a algunas instituciones financieras, no deben hacer que disminuya la presión de la comunidad internacional contra el régimen anacrónico del apartheid. Por su parte, Mauritania sigue creyendo que, mientras no comience un movimiento manifiesto e irreversible hacia el cambio, sería un gran error disminuir la presión y las sanciones. Como siempre lo ha hecho en el pasado, nuestro país sigue solidario con la lucha heroica del pueblo sudafricano hasta la erradicación total y definitiva del odioso sistema de apartheid. Estamos convencidos de que sólo una movilización general y la aplicación de sanciones globales y obligatorias podrán acercarnos al objetivo que todos estamos buscando, a saber, la paz y la estabilidad en Sudáfrica y, por consiguiente, en el Africa meridional.

En esta parte tan importante del mundo, el régimen de Pretoria constituye la principal fuente de inestabilidad y tirantez, la principal amenaza para la paz y, por tanto, el principal escollo para el desarrollo de esta parte del continente, cuyos recursos materiales y humanos bastan para permitir a sus pueblos llevar una vida decorosa y honorable.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): La comunidad internacional, y en particular las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad especial de ayudar al pueblo de Sudáfrica en su lucha contra el apartheid. Hace mucho que esperamos el día en que todos los sudafricanos, independientemente de su raza, disfruten de igualdad y derechos políticos plenos. El sistema del apartheid, continúa siendo una carga para la conciencia colectiva de todos, pese a las numerosas declaraciones, las resoluciones y la amplia gama de medidas adoptadas hasta ahora.

Este sistema inhumano de separación de razas, instaurado por las autoridades sudafricanas, sólo puede perpetuarse mediante la violencia y constituye una flagrante violación de los conceptos de libertad e igualdad. A pesar de la preocupación de la comunidad internacional, el Gobierno de Sudáfrica ha optado por ignorar tenazmente la condenación universal y hasta ahora se ha negado a efectuar cambios en su política de opresión de la población negra. No hay duda de que la solución aceptable no es suavizar este sistema despótico, sino eliminarlo completamente.

A pesar de que el nuevo Gobierno parece haberse decidido por una visión diferente de Sudáfrica, libre del dominio o la represión, la situación no ha mejorado en los últimos meses. El Sr. de Klerk prometió en varias declaraciones recientes cambios graduales en la política del apartheid. Sin embargo, hasta ahora, Pretoria no ha efectuado ningún cambio significativo.

Recientemente la presión interna e internacional ejercida contra la política sudafricana ha tenido algunos efectos tangibles, pero modestos. La liberación de ocho dirigentes nacionalistas el 15 de octubre fue recibida con beneplácito. Walter Sisulu, Ahmed Katharda y otros tres liberados habían sido sentenciados a cadena perpetua junto con Nelson Mandela en 1964. La liberación de estos líderes opuestos al apartheid podría ser algo significativo si fuera el primer paso hacia la liberación inmediata e incondicional de Nelson Mandela y los demás prisioneros y detenidos políticos sudafricanos.

El Gobierno de Sudáfrica se niega a reconocer que el principal motivo de la situación trágica reinante en ese país es el sistema de segregación y discriminación racial, que contiene en sí el germen de la violencia. Las autoridades deben darse cuenta de que mientras no se desmantele totalmente la política del apartheid y se tomen las disposiciones necesarias



para crear un clima adecuado de transición pacífica hacia un sistema de democracia e igualdad racial, este desafortunado país no tendrá una paz real. La eliminación del estado de emergencia, la abolición de las restricciones sobre la actividad política y la liberación de todos los prisioneros y detenidos políticos, son algunas de las medidas que el Gobierno de Sudáfrica debe tomar urgentemente para crear las condiciones necesarias que logren un proceso genuino de cambios que lleven al gobierno de la mayoría.

La explosiva situación reinante en Sudáfrica también constituye una grave amenaza a la paz y la estabilidad internacionales en esa región. Los Estados vecinos, que de forma abnegada manifiestan su solidaridad con el oprimido pueblo de Sudáfrica, continúan siendo el blanco de los actos de desestabilización de Sudáfrica. En este sentido, quisiera manifestar nuestra satisfacción al ver que el proceso de descolonización en la vecina Namibia va bien encaminado. Estamos presenciando la creación de un nuevo Estado, en el cual se habrá desmantelado completamente el apartheid.

Mi Gobierno, profundamente preocupado por la situación de Sudáfrica, está convencido de que la acción concertada de la comunidad internacional puede contribuir a la eliminación del apartheid. La evolución reciente ha demostrado que el único idioma que las autoridades de Sudáfrica están dispuestas a escuchar es el idioma de las sanciones económicas obligatorias y globales por parte de la comunidad internacional. Pensamos que todos deberían aplicar estrictamente estas sanciones.

Turquía no mantiene relaciones diplomáticas ni consulares con el régimen de Pretoria. Estamos empeñados con firmeza en todos los esfuerzos encaminados a contribuir al desmantelamiento del apartheid por medios pacíficos. Creemos que las Naciones Unidas deben seguir en la vanguardia de las iniciativas internacionales para ejercer presión sobre Sudáfrica. En este contexto, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al tema del apartheid, que se celebrará en diciembre, será de particular importancia.

Para terminar, quiero destacar la labor realizada por el Comité Especial contra el Apartheid y encomiar sus actividades para promover la campaña internacional para la eliminación del apartheid, tal como solicitan las resoluciones de la Asamblea General. Quiero también rendir homenaje al Centro contra el Apartheid, por los loables esfuerzos que realizan en apoyo de las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano.

Sr. OBEID (Yemen Democrático) (interpretación del árabe): Nos reunimos hoy en este importante foro internacional para examinar uno de los temas más significativos del programa del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: las políticas racistas de apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

Como saben, no es la primera vez que nos reunimos para debatir este importante tema, que preocupa a toda la comunidad internacional. Esta comunidad ha condenado y denunciado en forma constante y firme esta política. En el umbral del siglo XXI, el mundo no puede entender cómo hay ciertos Estados, como Israel y Sudáfrica, que persisten en la política de apartheid en todas sus formas y manifestaciones, contraviniendo totalmente las normas del orden internacional civilizado.

Durante muchos años la Asamblea General ha adoptado numerosas resoluciones en cada período de sesiones, siendo la más reciente la 43/50. Todas ellas confirman que la política de apartheid es el crimen más odioso contra la humanidad y que esta política constituye una grave violación de los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, así como de las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos jurídicos internacionales. También plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

La resolución 43/50 instaba a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a aplicar toda una serie de medidas concertadas contra Sudáfrica, incluyendo la prohibición de importar armas y productos petrolíferos de Sudáfrica o exportarlos a ese país, así como una reducción del comercio con dicho país. Empero, nos preguntamos si todos los Estados Miembros respondieron a esta petición de forma sincera y realista. La respuesta es simple y figura en el informe del Centro contra el Apartheid. Todas las medidas restrictivas que afectan a la economía de Sudáfrica dependen del mundo exterior. El Secretario General informó a la Asamblea General sobre estas medidas en su nota contenida en el documento A/44/555, en respuesta a la citada resolución de la Asamblea General. Su informe indica que más del 50% del producto nacional bruto (PNB) de Sudáfrica en el decenio de 1980 lo genera el comercio exterior y que la corriente de capital que ingresa en forma de préstamos constituye el factor esencial del crecimiento económico sudafricano.

El informe señala también que hay más de 600 compañías extranjeras que poseen inversiones directas en Sudáfrica y poseen intereses del 10% o más en una o varias subsidiarias sudafricanas. El 70% del total de las importaciones de Sudáfrica provienen de esos importantes Estados industrializados, aparte de las importaciones de armas y petróleo, que Sudáfrica conserva como secreto de Estado. La información contenida en ese informe es apenas la punta del témpano. Aún nos resta ver el panorama completo.

¿Por cuánto tiempo hemos de aprobar resolución tras resolución sin hacer ningún intento por determinar si los Estados Miembros están aplicándolas? Esta situación sólo sirve para fortalecer la intransigencia del régimen racista de Sudáfrica y para alentarle a que pisotee a la comunidad internacional.

Nuestra interpretación de la situación en Sudáfrica nos indica que el estado de emergencia sigue vigente. Sudáfrica aún se resiste a liberar en forma incondicional a los presos políticos, el más importante de los cuales es Nelson Mandela. Se niega a levantar la proscripción de las organizaciones políticas y de todos aquellos que luchan contra el apartheid. Se niega a levantar la proscripción de los derechos políticos y a eliminar las restricciones a la libertad de prensa. Persiste en otras prácticas racistas que se niega a suspender pese a las reiteradas exigencias de la comunidad internacional. La arrogancia de ese régimen, que es apoyado por ciertas Potencias extranjeras, le ha impedido acatar la voz de la razón y del sentido común que simboliza esta Asamblea General.

Mi país considera que es imposible llegar a un arreglo definitivo y total del conflicto existente en Sudáfrica mientras el apartheid no sea totalmente desmantelado. No deberíamos dejarnos engañar por las nuevas maniobras de Pretoria que, desafortunadamente, algunos han defendido y propalado. Se intenta engañar a la comunidad internacional para que crea que un nuevo Presidente en Sudáfrica significa el inicio de las reformas de ese régimen racista, pero es sólo un intento de hacer cambios cosméticos sobre su desagradable imagen. Ese régimen aún sigue pisoteando los derechos de la población mayoritaria de ese país. Hace todo cuanto puede para impedir la aplicación de todas las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a Namibia, en particular la resolución 640 (1989). El régimen de Pretoria ha

estado tratando por todos los medios de obstruir el proceso electoral en Namibia, que está dentro del marco de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, relativa a la independencia de Namibia.

El Yemen Democrático condena firmemente la política de apartheid practicada por el Gobierno de Sudáfrica. Apoya plenamente la heroica lucha que lleva adelante el pueblo de Sudáfrica, conducido por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC). Condena cualquier conspiración encaminada a mantener el apartheid. Considera que la imposición de sanciones amplias y obligatorias a Sudáfrica, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, es uno de los métodos más eficaces en la lucha para eliminar el apartheid. Expresamos nuestra sincera esperanza de que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sin excepción, apoyen toda resolución que pueda adoptar el Consejo de Seguridad al respecto. Muchos de esos miembros se han opuesto en forma reiterada a cualquier resolución dirigida a imponer sanciones contra el régimen racista de Pretoria.

Mi país apoya la próxima celebración del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus efectos destructivos para el Africa meridional. Esperamos que ese período de sesiones mantenga el impulso tendiente a eliminar la discriminación racial y el apartheid y a fortalecer la paz y la seguridad en esa parte del mundo, lo que en nuestra opinión sólo puede lograrse mediante los esfuerzos concertados de todos los países amantes de la paz.

El debate sobre la lucha contra el racismo y sobre la eliminación del apartheid y de todas las formas de discriminación racial exige que la comunidad internacional asuma una posición enérgica respecto de la política de apartheid practicada por el régimen sionista en los territorios árabes y palestinos ocupados. Existe un estrecho vínculo entre los regímenes de Sudáfrica e Israel que no se limita a las esferas económica, militar y nuclear. En la resolución 43/50, aprobada el 5 de diciembre de 1988, la Asamblea General pide a Israel que termine de inmediato toda su colaboración con el Gobierno de Sudáfrica. Sin embargo, los informes de las Naciones Unidas prueban sin lugar a dudas que esa connivencia es constante y cada vez más amplia. Hace apenas unos días el mundo supo de la asistencia que Israel presta a Sudáfrica en la fabricación de un misil nuclear de largo alcance, a

cambio del uranio enriquecido utilizado por Israel para producir ojivas nucleares. Israel se ha convertido en un asociado total de Sudáfrica en este sentido. ¿Qué más necesitamos para probar la estrecha colaboración entre los dos regímenes racistas? No es de extrañar que Israel se siga negando a poner en práctica las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad relativas a las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina. El estrecho vínculo que existe entre Israel y Sudáfrica, como ya lo hemos indicado, se extiende a la esfera del intercambio de experiencia en lo que atañe a los despiadados métodos de temor, tortura y opresión practicados por Israel en los territorios árabes y palestinos ocupados.

Ciertos países están tratando ahora de burlar la resolución 3379 (XXX) de la Asamblea General, aprobada en 1975, que equiparó al sionismo con el racismo, y de convertirla en una resolución sin sentido, reclamando su anulación. Pero en la actualidad, las claras prácticas represivas y terroristas de las tropas de ocupación israelíes contra mujeres, niños y ancianos en Palestina, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza justifican esa resolución. Utilizan gas venenoso y balas, rompen huesos y detienen en forma arbitraria y asesinan a palestinos con la intención de aplastar su valerosa intifada, que se ha prolongado durante dos años en contra de la ocupación sionista. La intifada ha recibido el apoyo de la comunidad internacional por medio de una resolución aprobada por la Asamblea General en este período de sesiones, en la que se condenan enérgicamente las prácticas arbitrarias de los israelíes en los territorios ocupados y se insta a Israel a que respete los instrumentos internacionales en lo que atañe a los derechos del pueblo palestino. La continuación de la ocupación de los territorios árabes y palestinos y de las prácticas racistas en esos territorios por parte de Israel, así como la continuación de la política de apartheid y de la ocupación de Namibia por parte del régimen racista de Sudáfrica y su colaboración con el régimen israelí, pueden arrastrar a la región a un ambiente explosivo y plantear una amenaza para la paz y la seguridad no sólo en el Oriente Medio y el Africa meridional sino en todo el mundo.

Hoy más que nunca estamos llamados a cumplir con nuestra responsabilidad de eliminar la discriminación racial no sólo en Sudáfrica sino también en Israel y en todos los demás países que, de una forma u otra, la practiquen.

Esa política infame constituye un desafío para todos nosotros. Debemos ser capaces de enfrentarla y de lograr el triunfo final, mediante la buena voluntad de todos los Estados Miembros sin ningún tipo de prevaricación, para dismantelar el apartheid, que es un delito infame contra la humanidad.

Esperamos sinceramente que el debate sobre este tema en el actual período de sesiones dé resultados positivos que puedan servir a la lucha de los pueblos contra el apartheid y fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Sr. COMISSARIO (Mozambique) (interpretación del inglés): Cuando dirigió la palabra a la Asamblea General el pasado 3 de octubre, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, Sr. Pascoal Mocumbi, tuvo ocasión de expresar nuestras más cálidas felicitaciones al Embajador Garba con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. Señaló entonces algunas de las cualidades que hacen del Presidente un excelente diplomático. Por consiguiente, me limitaré a ofrecer al Presidente la cooperación de mi delegación para el desempeño de su noble tarea.

La Asamblea General ha venido tratando el tema del apartheid casi desde la creación de las Naciones Unidas. En realidad, fue en 1946 cuando se sometió por primera vez a consideración de esta Asamblea la cuestión del racismo legalizado en Sudáfrica. Durante el presente período de sesiones, la Asamblea General ha dedicado gran parte de su tiempo al tratamiento del apartheid y ha aprobado una resolución tras otra y ha adoptado una decisión tras otra instando a la abolición total e inmediata del aborrecible sistema de apartheid y declarándolo acertadamente un delito de lesa humanidad.

Mientras que en Sudáfrica le esté vedado a la mayoría el pleno ejercicio de los derechos más fundamentales, incluso los políticos; mientras que sea exclusivamente una minoría la que tenga el poder político y económico y domine brutalmente a la mayoría, lamentablemente, habrá que dedicar más tiempo a esta cuestión.

Mi delegación ha examinado detenidamente las observaciones del Secretario General sobre este tema en el documento A/44/1, con las que coincidimos plenamente. De hecho, ha llegado el momento de que las autoridades sudafricanas aprovechen las tendencias políticas actuales en la escena internacional, en particular la evolución positiva en el Africa meridional, que alientan la perspectiva de cambios fundamentales en Sudáfrica. A menos que Pretoria tome medidas específicas para la eliminación del apartheid, las expectativas del pueblo sudafricano y de la comunidad internacional toda no se podrán materializar.

Opinamos que en Sudáfrica la situación no ha cambiado demasiado. Según el Informe del Comité Especial contra el Apartheid (documento A/44/22 y Corr.2), que aprovechamos para encomiar, no parecen haber disminuido las

detenciones sin juicio, la represión, las restricciones a los individuos y a las organizaciones, los ataques a los activistas, los asesinatos, los traslados forzados de la población ni la censura de prensa.

Esta abominable situación se puso especialmente de manifiesto durante las elecciones blancas celebradas en septiembre, en las que la exclusión de la mayoría negra indicó, una vez más, la falta de voluntad política del régimen para eliminar el apartheid. En este contexto, reiteramos nuestra profunda comprensión y nuestro apoyo al pueblo de Sudáfrica por su valor y su madurez política, claramente demostrados por su oposición a las elecciones racistas.

Las consecuencias negativas de la continuación del apartheid en Sudáfrica van más allá de las fronteras de esta nación; este sistema ha ocasionado indecibles padecimientos a la población de la región, con costos económicos y sociales insostenibles.

Solamente en mi país, la política sudafricana de desestabilización ha causado la pérdida de más de 700.000 vidas humanas. Ha sido responsable, además, del desplazamiento de más 1.700.000 personas y ha obligado a 5.600.000 ciudadanos a vivir en estado de emergencia. Según un estudio titulado "La desestabilización en Sudáfrica: el costo económico de la resistencia al apartheid para los países de la línea del frente", preparado por la Dependencia de Recuperación Africana del Departamento de Información Pública, División de Gestión de Proyectos y Comunicación, el costo asciende a 15.000 millones de dólares de los Estados Unidos, equivalente al 550% de nuestro producto interno bruto (PIB). De acuerdo a dicho informe, el costo total de la política sudafricana de desestabilización en la región llegaba a los 60.000 millones de dólares de los Estados Unidos. Estas cifras señalan la urgente necesidad de que la comunidad internacional ejerza presión sobre Sudáfrica para que ponga fin a esta tragedia.

Una de las conclusiones más alarmantes del informe del Comité Especial contra el Apartheid es que todavía continúa la estrecha colaboración militar y nuclear con Sudáfrica. Nos preocupa sobremanera la información que nos ha llegado sobre empresas, de ciertos países que siguen violando el embargo de armas contra Sudáfrica impuesto por la comunidad internacional. Ese mismo informe señala que, gracias a dicha colaboración, Sudáfrica pudo adquirir recientemente los conocimientos técnicos necesarios para producir y fabricar submarinos muy modernos y misiles balísticos.



Exhortamos a los países que participan de este comercio ilegal y avieso a demostrar su buena voluntad adoptando medidas adecuadas y eficaces para evitar que sus empresas desempeñen un papel importante en el aumento del poderío militar y nuclear sudafricano. Instamos también a la comunidad internacional a redoblar su apoyo a los Estados de la línea del frente para disminuir la vulnerabilidad de sus economías y los efectos negativos que produce la política de agresión regional y desestabilización del régimen sudafricano. Al respecto, expresamos nuestro agradecimiento a la Asamblea por haber aprobado resoluciones en las que solicitan apoyo económico para los países de la línea del frente y otros Estados vecinos.

La llegada al poder y las declaraciones de los nuevos dirigentes sudafricanos han despertado algunas expectativas; sin embargo, cabe señalar que, para restablecer la confianza y terminar con la atmósfera de escepticismo y desconfianza imperante en el pueblo de Sudáfrica, habría que tomar algunas medidas cruciales.

Al respecto, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país ha dicho: "Sin embargo, esas expectativas no son compartidas por la mayoría del pueblo sudafricano, para quienes los discursos por sí solos no garantizan que vaya a haber cambios de fondo en Sudáfrica. Esta actitud refleja el clima de desconfianza y de escepticismo arraigado en la mayoría de la población sudafricana y en el mundo en general debido al historial de esperanzas frustradas." (A/44/PV.17, pág. 88)

Como primera medida, las autoridades de Sudáfrica deberían liberar a Nelson Mandela y a otros dirigentes políticos, levantar la proscripción del ANC y de otros partidos políticos, terminar con el estado de emergencia e iniciar un proceso de negociaciones y diálogo con los genuinos representantes del pueblo sudafricano.

Si estas medidas se aplicaran, constituirían una clara garantía de cambio hacia la participación pacífica de todos los sectores del pueblo, tanto en el proceso de adopción de decisiones políticas como en el establecimiento de una Sudáfrica justa, unida y democrática. A este respecto, creemos firmemente que la declaración emitida en Harare en agosto de 1989 por el Comité ad hoc sobre el Africa meridional, de la Organización de la Unidad Africana, posteriormente refrendada por la Conferencia Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, sentó las bases para la resolución del conflicto en Sudáfrica. Creemos que este documento constituye una fuente muy valiosa de inspiración y una importante contribución para hallar los medios que lleven a la eliminación del apartheid.

A nivel regional, la cesación de todos los actos de desestabilización y agresión, tanto de carácter económico como militar, deberían constituir una parte integrante de las mencionadas medidas. La abolición del sistema de apartheid y el fin de las políticas de desestabilización contra Estados vecinos crearían las condiciones adecuadas para que Sudáfrica pueda participar en esfuerzos conjuntos con otros Estados del Africa meridional en pro de la cooperación y la paz en la región.

Finalmente, deseamos reiterar nuestro llamamiento a la erradicación completa del apartheid y reafirmamos nuestro firme apoyo al pueblo que sufre en Sudáfrica, al Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC) y a otros movimientos de liberación nacional, así como a todos aquellos que han combatido tanto dentro como fuera de Sudáfrica en defensa de los ideales de la libertad y la dignidad humana.

Esperamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional, que ha de celebrarse en diciembre próximo, brinde un impulso notable no solamente para definir medidas concretas en apoyo de los Estados de la línea del frente, sino también para lograr el consenso acerca del modo de eliminar el apartheid por medios pacíficos. Sólo eliminando la causa principal, es decir, la persistencia del apartheid, podremos restaurar la paz y la prosperidad en la región.

Sr. ORAMAS OLIVA (Cuba): Sr. Presidente: Representa un gran honor para mi delegación participar en el debate de este tema bajo su dirección, por conocer la incansable lucha de su país y de usted personalmente para lograr que el apartheid desaparezca de la faz de la Tierra.

Esta Asamblea analiza este año el tema del apartheid bajo los efectos de dos situaciones donde la República de Sudáfrica es uno de los actores principales. Por una parte, lo hacemos en momentos en que Namibia, que ha sido colonia de Sudáfrica por más de 50 años, avanza finalmente hacia la obtención de su anhelada independencia bajo la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, mientras que dentro de la propia Sudáfrica el régimen racista, compelido por los intensos esfuerzos y sacrificios del pueblo sudafricano, ejecuta ciertos cambios dirigidos a tratar de lograr un entendimiento con la población negra del país y con los países vecinos.

Más que gestos o buenas intenciones pensamos que es indispensable que se desmantele el sistema de apartheid y que todos los sudafricanos, blancos o negros, convivan en absoluto pie de igualdad en la tierra que los vio nacer.

El desarrollo político separado de las razas, combinado con la integración económica - tal y como el sudafricano Jan Smuts definiera al apartheid - no es más que la culminación del proceso de consolidación y posterior evolución de los patronos que explotaron el hoy territorio de Sudáfrica: los boers y los británicos.

Desde que fue institucionalizado en 1948 con el triunfo del Partido Nacionalista y hasta nuestros días, el apartheid ha perseguido en lo económico garantizar a la minoría blanca toda la mano de obra necesaria para aumentar sus riquezas al menor costo posible. En el orden político, ha sido dirigido a impedir que la mayoría negra tenga participación, no importa lo mínima que ésta sea, en las instituciones centrales de su país.

Mediante el complejo sistema de leyes que todos conocemos, los sucesivos Gobiernos racistas de Pretoria han mantenido hasta hoy una férrea dominación sobre la mayoría negra de ese país africano. El apartheid se ha convertido en una parte integrante del modo de vida de la minoría blanca en Sudáfrica. Mediante tal opresión los racistas han tratado de perpetuarse en el poder.

En Sudáfrica no puede seguirse dominando con el látigo y las cadenas. Las experiencias adquiridas a través de largos y cruentos años de lucha, que tuvieron jalones históricos tales como Shaperville, Rivonia y Soweto, han permitido al pueblo no blanco de Sudáfrica llegar a hoy, 1989, con una mayor cohesión de todas las fuerzas en contra del apartheid, con la incorporación de todos los sectores poblacionales a las diferentes formas de protesta contra el racismo institucionalizado; contar con una abrumadora solidaridad internacional y, lo que es más importante, haber logrado que una parte de la minoría blanca se haya convencido de que es necesario resolver la crisis interna y mancomunadamente, en consulta con los representantes de la gran mayoría oprimida, representados por esa vanguardia que es el Consejo Nacional Africano (ANC).

Ese batallar de la población oprimida de Sudáfrica, esa actitud militante a través de los años, ese rosario de héroes y mártires en el enfrentamiento diario contra las leyes racistas ha sido la causa fundamental de las nuevas posiciones de la minoría blanca y de los ligeros cambios ocurridos en el país.

Estamos muy contentos con la liberación de Walter Sisulu y un grupo de compañeros que estaban encarcelados con él. Nos satisface que en algunas zonas urbanas se hayan suavizado las restricciones a la población negra.

Sin embargo, el pueblo sudafricano no ha luchado en todos estos años para que todo quede en reformas al apartheid. Esas reformas llegan tarde. Esos gestos no son suficientes. Aún permanecen en prisión Nelson Mandela y muchos otros combatientes contra el apartheid. El pueblo no blanco sudafricano no se conforma con lo que no conlleve a la reconquista de sus inalienables libertades y a la reivindicación de todos sus derechos.

Sólo la eliminación total de todas las leyes y medidas del régimen de apartheid, la liberación de todos los presos políticos, incluyendo a Nelson Mandela, la terminación del estado de represión racista existente en Sudáfrica y la eliminación de la bantustanización del país permitirá, tanto a ese pueblo como a la comunidad internacional, comprobar las verdaderas intenciones del Gobierno del Sr. de Klerk.

Mientras eso no ocurra, tenemos que redoblar nuestros esfuerzos en apoyo al pueblo sudafricano y su vanguardia, el glorioso Congreso Nacional Africano (ANC); tenemos que continuar denunciando con más vehemencia al apartheid como un crimen contra la humanidad; tenemos que seguir abogando por la aplicación de sanciones totales y obligatorias para forzar al Gobierno de Pretoria a cumplir las obligaciones que le corresponde.

Ningún esfuerzo será en vano si al final logramos hacer desaparecer el apartheid y contar con una Sudáfrica como la describe la Carta de la Libertad, aprobada en Kliptown, en 1955, por representantes de todas las razas de ese pueblo:

"Sudáfrica pertenece a todo el que vive en ella, blanco y negro. Ningún Gobierno puede, con justicia, reclamar autoridad, a menos que se base en la voluntad del pueblo. El pueblo gobernará. Todos los grupos nacionales tendrán iguales derechos. El pueblo participará de la riqueza del país. La tierra será de los que la trabajan. Todos serán iguales ante la ley. Las puertas del saber y la cultura se abrirán. Habrá casas y comida. Habrá paz y amistad."

Y nosotros decimos: habrá también un nuevo amanecer para el pueblo sudafricano.

Sr. KAGAMI (Japón) (interpretación del inglés): Hace más de cuatro decenios se aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en la que se reafirma y consolida nuestra fe en los derechos fundamentales y los valores básicos del hombre. Uno de los principios fundamentales de las Naciones Unidas es la igualdad y libertad para todos, sin distinción de raza o de otro tipo, un ideal que está consagrado en la Declaración. Sin embargo, es deplorable que la discriminación racial, escondida o explícita, se practique en muchas partes del mundo. La humanidad ha logrado muchos progresos en muchos frentes, pero este problema, quizás tan antiguo como la historia del mundo, persiste. Por lo tanto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para erradicar el racismo, dondequiera y cuandoquiera que se dé.

En la actualidad, Sudáfrica practica la discriminación racial de la manera más flagrante; naturalmente, su política de apartheid no es otra cosa que un sistema institucionalizado para negar los derechos humanos básicos y

las libertades fundamentales a la mayoría de la población de Sudáfrica. Corresponde, pues, que nuestros esfuerzos por lograr la igualdad racial se centren principalmente en este país.

No cabe duda de que la cuestión del apartheid es uno de los asuntos morales más urgentes que enfrenta la humanidad en la actualidad. Mi Gobierno ha expresado desde hace mucho tiempo su indignación hacia esa política aborrecible. La creciente oposición del Japón hacia esa política ha nacido de su propia experiencia: la discriminación que el mismo pueblo japonés ha sufrido en varias oportunidades lo ha hecho profundamente sensible a este problema.

Cuando el Japón surgió como una nación moderna en la comunidad internacional, a comienzos de siglo, la mayoría de los pueblos asiáticos y africanos estaban bajo el yugo del colonialismo, y la discriminación racial era la característica predominante en las relaciones internacionales. Después de la primera guerra mundial, cuando se estaba redactando el Pacto de la Sociedad de las Naciones, el Japón trató de que se incluyera en éste una disposición que proclamara la igualdad racial. Lamentablemente, sus esfuerzos no tuvieron éxito.

No obstante, después de la segunda guerra mundial, cuando los pueblos del Asia y el Africa iban ganando su independencia y se unían a la comunidad de naciones, la discriminación racial fue eliminada, por lo menos superficialmente, en casi todo el mundo. Sin embargo, el racismo se institucionalizó en Sudáfrica, con su política de apartheid.

Los dirigentes de la minoría blanca de Pretoria deben entender que los disturbios en su país y la inseguridad en la región son resultado de la repugnante política de apartheid, que no serán capaces de impedir nuevos levantamientos de la población negra hasta que el apartheid sea abolido para siempre, y que es el apartheid el que suscita la enemistad de los vecinos de Pretoria y la censura de la comunidad internacional.

Los intentos que realiza Pretoria de sofocar este descontento por la fuerza, son en vano. Es imperativo que el Gobierno de Sudáfrica adopte medidas auténticas para resolver las dificultades desde su raíz, desmantelando su política de apartheid.

El sistema de apartheid debe ser desmantelado y no simplemente reformado. El Japón insta firmemente al nuevo Gobierno de Pretoria a que adopte medidas concretas y sustantivas con ese fin. El mes pasado, el Gobierno de Sudáfrica liberó a ocho prisioneros políticos, incluido el Sr. Walter Sisulu, ex Secretario General del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), quien había estado en prisión durante 26 años. Mi Gobierno saluda su liberación como un paso en la dirección correcta y espera con ansias que la decisión tomada por el Gobierno de Sudáfrica en el sentido de liberar a estos pocos prisioneros sea seguida sin demora por la liberación de todos los demás prisioneros políticos, incluido el Sr. Mandela.

Además, el Japón insta al Gobierno de Pretoria a que suspenda el estado de emergencia, levante las prohibiciones que pesan sobre las organizaciones opuestas al apartheid e inicie el diálogo con los dirigentes negros del país para establecer un Gobierno democrático y no racista.

La enérgica oposición del Japón al apartheid se ve claramente reflejada en la plena cooperación que brinda a los esfuerzos internacionales en pro de su erradicación y en la gama de políticas y medidas que ha tomado para ejercer presión sobre Sudáfrica.

Por ejemplo, el Japón no mantiene relaciones diplomáticas con Sudáfrica y limita sus relaciones al plano estrictamente consular. En expresión de su aborrecimiento por las políticas y prácticas de Pretoria, el Japón ha limitado sus contactos entre los pueblos de ambos países, al imponer restricciones en los intercambios deportivos, culturales y educativos; ha suspendido la emisión de visas de turismo a los nacionales sudafricanos y le ha pedido al pueblo japonés que se abstenga voluntariamente de viajar a Sudáfrica.

Japón no coopera con Sudáfrica en el plano militar, nuclear, ni en ningún otro.

En la esfera de las relaciones económicas y comerciales, Japón prohibió todas las inversiones directas en Sudáfrica ya a mediados de la década de 1960. No ofrece ningún préstamo comercial a ese país y ha terminado prácticamente con la importación de krugerrands y otras monedas de oro. Sus otras restricciones comerciales con Sudáfrica incluyen la prohibición de importar hierro y acero y de exportar armas así como la exportación de computadoras a instituciones sudafricanas que apoyan el apartheid. Además, ha suspendido los lazos aéreos con ese país. Como resultado de todo esto, las estadísticas demuestran que, en yen, el comercio japonés con Sudáfrica alcanzó su punto máximo en 1981 y desde entonces ha venido disminuyendo.

Además de esas medidas restrictivas en sus relaciones con Sudáfrica, el Gobierno de Japón dio pasos el año pasado para desalentar los vínculos comerciales japoneses con Sudáfrica. De hecho, los Ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio han hecho llamamientos a los hombres de negocios de Japón a que frenen el comercio con aquel país.

Estos llamamientos han sido escuchados y, como resultado, el comercio entre Japón y Sudáfrica disminuyó el año pasado en un 15% en yen y en un 4% en dólares de los Estados Unidos, a pesar de la apreciación del yen japonés frente al dólar de los Estados Unidos. Esta tendencia se mantiene este año también, habiéndose reducido el nivel de comercio hasta la fecha en un 9% en dólares de los Estados Unidos, con relación al mismo período del año pasado.

Si bien esas medidas políticas y económicas directas que toman los miembros de la comunidad internacional son esenciales para enviar un mensaje claro y ejercer presión sobre el Gobierno minoritario de Sudáfrica, no deben pasarse por alto otros aspectos del problema.

En primer lugar, no debemos olvidar el sufrimiento de los Estados vecinos de Sudáfrica, que están constantemente amenazados por las incursiones militares y el chantaje económico de Pretoria. Reconociendo las dificultades económicas que sufren esos Estados, Japón está aumentando su cooperación económica y técnica con ellos, incluyendo la ayuda económica a los países miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC).



Además, esperando el día en que se haya establecido una verdadera democracia y estén garantizados los derechos humanos de todo el pueblo de Sudáfrica, Japón está ampliando su asistencia al desarrollo de recursos humanos para ayudar a preparar a los ciudadanos negros sudafricanos a que desempeñen eficazmente sus responsabilidades en su esfuerzo por edificar y reconstruir su nación.

Las contribuciones de mi Gobierno durante años a los fondos y programas humanitarios y educativos de las Naciones Unidas, así como su ayuda bilateral, atestiguan la importancia que otorgamos a esta esfera. Por ejemplo, en 1989 ha destinado 400.000 dólares de los Estados Unidos al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional. Además, ha aumentado a 600.000 dólares de los Estados Unidos su ayuda en este año fiscal a proyectos médicos, educativos y de vivienda para las víctimas del apartheid sudafricano. Japón está decidido a brindar esta asistencia mientras siga siendo necesaria.

Al mismo tiempo, Japón da gran importancia al diálogo político y está, así, intensificando intercambios con los dirigentes negros africanos. Por ejemplo, el mes pasado el Presidente de la República de Zimbabwe, Sr. Robert G. Mugabe, hizo una visita oficial a Japón, donde intercambió con nuestro Primer Ministro Kaifu opiniones sobre diversos temas, incluido el apartheid. El Presidente y el Primer Ministro convinieron en la necesidad de una mayor cooperación de la comunidad internacional para la abolición del apartheid.

Este siglo ha sido testigo de horrores indecibles de guerra, genocidio y crueldad humana. Paso a paso, y a veces con grandes sacrificios, la humanidad ha ido superando esas dificultades y ahora creo que todos estarían de acuerdo en que - con la cada vez mayor conciencia de la necesidad de libertad, apertura y democracia así como de nuestra interdependencia - la tendencia en toda la comunidad internacional es hacia la paz, la justicia y la igualdad humana.

Los días del apartheid están contados. ¿Cuándo comprenderá y reconocerá Sudáfrica esta verdad? Porque a lo largo de la historia se ha demostrado que la libertad y la dignidad humana no pueden ser suprimidas indefinidamente. En última instancia, prevalecerá la justicia, y el mundo imaginado en la Declaración Universal de Derechos Humanos será una realidad.

Sr. NOGUEIRA-BATISTA (Brasil) (interpretación del inglés): Al reunirnos aquí otra vez este año para debatir las prácticas y políticas del apartheid del Gobierno de Sudáfrica, quizás podamos ser optimistas porque se detectan algunas tendencias alentadoras en ese país. El nuevo Gobierno sudafricano parece manifestar una cierta disposición a cambiar el régimen anacrónico de discriminación racial y se han dado algunos pasos positivos, como la reciente liberación de Walter Sisulu y de otros líderes opuestos al apartheid. Parece haber una tendencia creciente a establecer un diálogo entre el Gobierno de Pretoria y la mayoría popular. Sin embargo, se necesita mucha más acción.

Como es sabido, se ha prolongado el estado de emergencia; los prisioneros políticos, incluido Nelson Mandela, no han sido puestos en libertad; organizaciones y partidos políticos siguen siendo considerados ilegales; persisten las detenciones sin acusación, la militarización de las municipalidades y el traslado forzoso de la población; y todavía reina la violencia en Sudáfrica, como es inherente a la segregación racial.

Brasil nunca dejará de condenar el aborrecible régimen de apartheid, al que consideramos como la principal fuente de inestabilidad y tirantez en el Africa meridional y como el obstáculo fundamental a la paz y la justicia en Sudáfrica. Por consiguiente, apoyamos la noble lucha del pueblo sudafricano por abolir ese régimen y por transformar a Sudáfrica en un país unido, democrático y no racista. Esto sólo será posible mediante un amplio y significativo diálogo con los auténticos líderes negros. La creación de las condiciones necesarias exigirá la terminación de todas las restricciones políticas que ahora prevalecen en Sudáfrica.

Pensamos que la comunidad internacional tiene una obligación moral y política de ayudar a los sudafricanos a erradicar ese régimen, el único en el mundo contra el que todos los países están unidos, si bien con variables grados de militancia. Por esa razón, es necesario seguir ejerciendo una eficaz presión internacional sobre el Gobierno racista. Sería particularmente apropiado considerar el reforzamiento a estas alturas del embargo de armas impuesto por la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad.\*

---

\* El Sr. Pawlak (Polonia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Como miembro del Consejo de Seguridad en los años 1988 y 1989, Brasil participa en la labor del Comité del Consejo de Seguridad creado en virtud de la resolución 421 (1977) sobre la cuestión de Sudáfrica. Nos preocupa la necesidad de garantizar la vigilancia efectiva del embargo de armas vigente y de poner término a toda colaboración militar y nuclear con Sudáfrica.

En septiembre pasado el Comité promovió la celebración de audiencias privadas de expertos y personas eminentes que presentaron sugerencias útiles y significativas para fortalecer y ampliar el alcance del embargo de armas. En estas audiencias se reveló claramente que el Gobierno sudafricano en la actualidad se concentra menos en la importación directa de armamentos y material afín que en la adquisición de tecnología, planos, componentes, maquinaria y personal capacitado necesarios para desarrollar su propia industria bélica. Las ideas presentadas entonces podrían constituir perfectamente una base para elaborar las recomendaciones del Comité al Consejo de Seguridad, encaminadas a evitar escapatorias y a reducir la posibilidad de soslayar el embargo de armas. Sabemos que el propio Comité reconoció en su último informe de diciembre de 1987, que en distintos países hay personas y empresas que siguen soslayando los procedimientos de investigación de los gobiernos y suministran a Sudáfrica los bienes y servicios prohibidos, incluida la tecnología. Por lo tanto, propiciamos un estudio cabal por parte del Comité del Embargo de Armas de la legislación nacional de los Estados Miembros a fin de recomendar al Consejo de Seguridad las medidas más apropiadas.

Ha llegado el momento de fortalecer las resoluciones 558 (1984) y 591 (1986) del Consejo de Seguridad, ampliando su alcance y dando carácter obligatorio a sus disposiciones. Debemos impedir las irregularidades en la concesión de licencias de exportación y documentos de embarque para el armamento y material afín destinados a Sudáfrica.

En el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al apartheid y sus consecuencias sobre Africa meridional se presentará la oportunidad para que el Comité del Consejo de Seguridad, creado en virtud de la resolución 421 (1977) del Consejo de Seguridad, presente un

nuevo informe sobre sus actividades, junto a las sugerencias para reforzar y ampliar el embargo de armas. Los Estados Miembros también presentarán otras contribuciones así como también lo harán organizaciones no gubernamentales y todos los que participen en el período extraordinario de sesiones. Esperamos que entonces el Consejo de Seguridad pueda adoptar medidas apropiadas en ese sentido antes de fin de año.

Sr. ABULHASAN (Kuwait) (interpretación del árabe): A pesar de los acontecimientos relacionados con ciertos aspectos del odioso sistema del apartheid y de las trágicas consecuencias que tiene para la región del Africa meridional, hay que reconocer que esos acontecimientos se debieron a la presión internacional, a las modestas sanciones económicas impuestas y a la resistencia popular, pero aún no se ha alcanzado un mínimo de legitimidad en esta importante parte del continente africano.

El régimen de Pretoria todavía no ha dado motivos de esperanza de que pasará de las palabras a los hechos y de la postura retórica a la realidad concreta. En consecuencia, es evidente que tiene la intención de perpetuar para siempre las políticas que pisotean la ética y el derecho. Semejante política no puede reformarse sino que debe eliminarse radicalmente.

No cabe duda de que la Asamblea General examinará este año el excelente informe del Comité Especial contra el Apartheid. Ciertos acontecimientos se han producido desde el último período de sesiones, el más importante de los cuales es la liberación de algunos dirigentes de la mayoría nacionalista, el acuerdo tripartita firmado por Pretoria, Angola y Cuba, y las declaraciones de Pretoria en pro de un cambio político.

Por otra parte, el régimen racista ha prolongado al mismo tiempo el estado de emergencia por cuarto año consecutivo y ha elaborado un plan quinquenal de reformas legales que perpetúan la división racial. Hace dos meses se llevaron a cabo elecciones parlamentarias y la mayoría negra quedó una vez más excluida y la numerosa oposición se vio una vez más oprimida. Por ese motivo, vemos que Pretoria continúa adoptando medidas cada vez más represivas para sofocar incluso la oposición pacífica al régimen racista. Vemos con agrado que en esta resistencia participa cada vez más un número mayor de sudafricanos blancos.

Un observador puede detectar un interés de Pretoria por mitigar la indignación internacional, pero ello, desgraciadamente, no es más que una postura de propaganda. Todas sus actividades y medidas carecen de credibilidad y, por este motivo, la reacción internacional resultó unánime.

Una vez más, resulta evidente que la comunidad internacional no firmará la paz con la minoría del régimen de Pretoria, hasta que no se haya eliminado completamente el apartheid y se haya establecido el gobierno de la mayoría. Nadie debe sorprenderse del rigor y la severidad de esta posición internacional, que la lleva a oponerse a un grupo tiránico que - por sólo citar un ejemplo - todavía mantiene detenidos en sus cárceles a más de 100 niños menores de 18 años. En tan sólo seis meses de este año ejecutó a por lo menos 34 personas. Ha insistido en detener a miles de personas por largos períodos, que a veces alcanzan años, sin acusación ni enjuiciamiento. Alienta a los grupos parapoliciales y escuadrones de la muerte a que persigan la destrucción de los elementos que luchan contra el apartheid y tolera a los criminales de la extrema derecha que aterrorizan y asesinan por doquier.

Las cifras y los hechos muestran también el otro aspecto de esta situación criminal, es decir, el sufrimiento de los Estados de la línea del frente. Nos hemos enterado recientemente del contenido del informe examinado en la última reunión ministerial del Commonwealth celebrada en Canberra, Australia, en donde se señala que las medidas militares y económicas adoptadas por Sudáfrica en los últimos ocho años causaron la muerte de un millón y medio de víctimas y el desplazamiento de cuatro millones de habitantes de los Estados africanos vecinos.

En este informe se calcula que el costo económico que representa para estos países la agresión de Pretoria supera los 45.000 millones de dólares. También se examinó otro informe en esa reunión ministerial, el informe Hanlon sobre sanciones económicas, cuyas conclusiones cabe mencionar aquí. Señala que hasta ahora las sanciones sólo han llevado a una reducción del 7% del volumen comercial de Pretoria. Los expertos que elaboraron ese informe piensan que es necesario que se cuadrupliquen las sanciones en un plazo determinado, preferiblemente en un período de cinco años, a fin de obligar a Sudáfrica a negociar. Durante años hemos pedido en todos los foros lo mismo que se recomienda en este informe, la ampliación de la base de las sanciones actuales con la mayor rapidez posible.

Como una contribución del Estado de Kuwait a este enfoque, en los últimos años hemos fortalecido el control sobre el embargo de petróleo contra Sudáfrica y hemos tratado de que este embargo incluya también los derivados del petróleo. Mi país ha desempeñado un papel importante en el Grupo Intergubernamental que la Asamblea General creó hace tres años para controlar la aplicación de ese embargo.

También cabe señalar que los Estados árabes fueron los primeros que pidieron ese embargo en la Conferencia en la Cumbre de Argelia, en 1983, en la que se aprobó una resolución sobre la imposición de ese embargo contra el régimen de apartheid en Sudáfrica. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) concertó hace tres meses el fortalecimiento de este embargo contra el régimen racista sudafricano. La OPEP ha desempeñado un papel clave en los foros internacionales en que se trató el tema del embargo de petróleo.

Cada pocos meses, incluso cada pocas semanas, recibimos noticias a través de los medios de comunicación y de las fuentes de inteligencia occidentales acerca de la colaboración tecnológica y militar entre Sudáfrica e Israel. Hace pocas semanas todos nos enteramos de la última de estas informaciones; se trataba del ensayo de un nuevo misil capaz de transportar ojivas nucleares y que puede alcanzar objetivos a larga distancia en Africa y en el mundo árabe. Como de costumbre, la respuesta ha sido una simple tormenta en un vaso de agua, después de la cual los dos regímenes que colaboran, dedicados a la opresión y la ocupación, seguirán con sus actividades satánicas como lo han hecho durante un cuarto de siglo.

La última información fue transmitida nada menos que por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) sin cuya ayuda técnica y tolerancia de Israel nunca hubiera alcanzado el nivel actual. A modo de ejemplo, podemos señalar las siguientes zonas de colaboración entre los dos regímenes proscritos.

En primer lugar tenemos la transferencia de tecnología relacionada con el avión de caza Lavi; es bien sabido que Sudáfrica integrará esa tecnología en su propia fuerza aérea con el nombre de Ariah. En segundo lugar, Sudáfrica emplea a más de 75 técnicos de la industria aérea israelí que trabajaron en el proyecto Lavi. En tercer lugar, los dos regímenes de Tel Aviv y Pretoria colaboraron en el ensayo del lanzamiento, desde un lugar de Sudáfrica, de un misil similar al Jericho II, el mes de julio pasado, que alcanzó la isla Príncipe Eduardo en el Océano Indico. En cuarto lugar, se mantiene la colaboración entre Sudáfrica e Israel para desarrollar un misil de largo alcance, llamado Irah 3. Y, en quinto lugar, Sudáfrica proporciona uranio a Israel.

Otros ejemplos que deseamos mencionar de esta colaboración entre los dos regímenes son los siguientes. El avión de caza Shekel es una réplica exacta del avión de caza Kafia. Se desarrollan en Israel embarcaciones militares dotadas de cañones y misiles de mar a mar. Sudáfrica ha desarrollado el fusil R-4 a partir de su contraparte israelí, llamada Galileo. También está el hecho de que Sudáfrica está utilizando a Israel como punto intermedio para sus mercancías prohibidas, con instalaciones para almacenamiento de oro importado de Sudáfrica antes de que se reexporte a Occidente.

Pese a todos los ejemplos que he mencionado, Israel sigue insistiendo como de costumbre en que prosigue en sus empeños por disminuir sus relaciones con Sudáfrica en todas las esferas, como figura en la carta incluida en el informe del Secretario General sobre las medidas internacionales concertadas para la eliminación del apartheid (A/44/533).

No hay nada nuevo en la postura de ambos regímenes racistas, que tienen muchos objetivos y características comunes. Imponen a sus víctimas del continente africano y del mundo árabe las mismas condiciones y la misma difícil situación con el resultado inevitable de que esas víctimas tienen que recurrir a la guerra por todos los medios a su alcance. A través de esa

colaboración nuclear hemos visto claramente que no se proponen limitarse a la agresión contra los Estados vecinos, sino que con el terror nuclear tienen designios de una expansión y hegemonía más amplias.

Queremos recordar a la comunidad internacional que la experiencia adquirida por el trato con esos dos regímenes confirma que no hay otra forma de disuadirles de sus políticas agresivas, racistas y expansionistas sino a través de esfuerzos internacionales concertados y la imposición de sanciones severas y embargos contra ellos, junto con la negativa de todos los Estados e instituciones a tratar con ellos o suministrarles todo lo que pueda ayudarles a perpetuar su maldad con una impunidad que está reñida con todas las normas del derecho internacional, la conciencia y la religión.



Los nuevos dirigentes políticos de Pretoria han comprendido que es necesario dar a la comunidad internacional, por lo menos, la impresión de que se está avanzando hacia la moderación. Pero es muy evidente que no hay más que una solución y ella no puede reemplazarse con pretensiones ni artimañas políticas. Si este nuevo Gobierno desea iniciar una nueva época y prepararse para un arreglo debería comenzar por levantar el estado de emergencia y permitir que todas las organizaciones y partidos políticos nacionales ejerzan sus derechos legítimos. Tiene que liberar a todos los presos políticos, encabezados por el héroe nacional, Nelson Mandela. Debe poner fin a todas las leyes represivas y a todos los juicios políticos, así como a todo control sobre la prensa y la libertad de expresión. Eso sería un comienzo genuino y promisorio del proceso de arreglo global. Algo menos que eso no haría más que conducir a mayores engaños, tácticas dilatorias y exacerbación de la situación ya explosiva que existe en esta importante región del mundo.

Sr. GBEHO (Ghana) (interpretación del inglés): El debate general que se realiza anualmente sobre la política de apartheid de Sudáfrica brinda a la Asamblea General la oportunidad de examinar nuevamente su política y las medidas que han adoptado los Estados Miembros para lograr la eliminación del apartheid, ese sistema institucionalizado de racismo y discriminación racial tan odiado y justamente condenado en el mundo de hoy.

En el informe presentado el año pasado durante el cuadragésimo tercer período de sesiones, el Comité Especial determinó los casos de intensificación de la represión interna contra las organizaciones opuestas al apartheid e informó a la Asamblea General acerca de la renovación del estado de emergencia, la continuación del encarcelamiento de los opositores políticos al apartheid y la permanente exclusión de la mayoría del pueblo sudafricano de su participación en el Gobierno de su propio país por motivos de raza y color. Sobre la base de este informe, la Asamblea General adoptó una serie de resoluciones que, en esencia, pedían en general que el régimen racista pusiera término al apartheid y otorgara derechos políticos a todos los sudafricanos, independientemente de su raza y color.

Por lo tanto, el año 1989 se inició con la esperanza un tanto cautelosa de que el régimen racista prestara oídos, por fin, al llamamiento formulado por la comunidad internacional y desmantelara el apartheid. En cuanto a ese problema difícilísimo, nunca ha habido una oportunidad más auspiciosa. El mundo parecía despertar nuevamente a la verdad tan evidente de que la paz sólo puede mantenerse mediante el diálogo y no por medio del enfrentamiento. La derrota ignominiosa del tan temido ejército sudafricano en Angola recordó una vez más al mundo, de manera enfática, que el poderío militar no puede reprimir la aspiración intrínseca del hombre a la dignidad humana. La marcha hacia la paz interna y la reconciliación en Angola y las perspectivas de la independencia de Namibia habían señalado el camino hacia el establecimiento de una Sudáfrica no racista y democrática.

Hoy, casi un año después del llamamiento formulado por la Asamblea General, triste es decir que, en esencia, la situación es la misma. El apartheid persiste aún. Los informes que se han presentado a la Asamblea dentro de este tema del programa revelan un panorama de creciente represión interna contra las fuerzas opuestas al apartheid y una disminución de las presiones externas en forma de sanciones contra el régimen racista.

Los pilares legislativos del apartheid, como son las leyes de 1960 que proscibieron al Congreso Panafricanista (PAC) y al Congreso Nacional Africano (ANC), la ley de seguridad nacional de 1962, la ley de seguridad pública de 1953, las leyes de pases, los permisos de trabajo y vivienda, y la censura a la prensa no solamente siguen vigentes sino que han sido fortalecidos en algunas zonas. La Disclosure of Foreign Funding Act No. 26, de 1989, la Alteration of Boundaries of Self Government in Free Settlement Areas Act y la Prevention of Illegal Squatting Amendment Bill han sido sancionadas para perpetuar la separación de la mayoría negra y la minoría blanca dominante.

A pesar de todas las profusas declaraciones sobre supuestas reformas, el Poder Ejecutivo racista no ha vacilado en aplicar medidas legales y extralegales contra las fuerzas opuestas al apartheid. Se ha renovado el estado de emergencia, y durante el año que examinamos han proseguido los arrestos, las detenciones y las torturas.

El Poder Judicial sudafricano, integrado exclusivamente por blancos, se ha convertido ahora en un apéndice del Poder Ejecutivo a raíz de los últimos esfuerzos tendientes a perpetuar el apartheid mediante reformas superficiales. Resulta sumamente precisa la descripción que el Comité Especial contra el apartheid hace de la justicia como "un decidido activismo judicial" en materia de represión. Sus decisiones han conferido legalidad a diversos aspectos de las disposiciones de emergencia y han otorgado inmunidad a las prácticas más indignantes de los funcionarios de seguridad. La doctrina infame del "propósito común" y los juicios de Delmas y Upington han dado pruebas de la criminalización de la disensión política pacífica en Sudáfrica.

La lucha contra el apartheid se ha visto marcada este año por la promoción directa o indirecta de medidas extralegales a cargo del Poder Ejecutivo. En el informe del Comité Especial se han documentado, de manera adecuada, asesinatos, envenenamiento con productos químicos, hostigamiento a los activistas políticos contrarios al apartheid y sabotaje contra otras instituciones.

El aumento de la represión en Sudáfrica no deja de tener relación con la disminución de la presión externa que señalan el informe del Comité Especial, el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo a Sudáfrica y el Secretario General. La economía sudafricana parece haberse recuperado del estancamiento que sufrió con motivo de las diversas medidas sobre sanciones impuestas voluntariamente por los Estados Miembros, particularmente a partir de 1985. La economía siguió creciendo y en 1987 se registró un crecimiento en términos reales del 3,2%, superando de ese modo la tasa de crecimiento de la población desde 1984.

En lugar del aislamiento, la colaboración con el régimen de apartheid se ha convertido en algo predominante. Con la notable excepción de Finlandia, Sudáfrica ha registrado aumentos en su comercio con todos sus socios tradicionales. Es significativo destacar que la República Federal de Alemania ha superado al Japón como el principal socio comercial de Sudáfrica. Los esfuerzos del Japón para unirse a otros Estados Miembros y reducir la colaboración con Sudáfrica dieron como resultado un aumento de un 4% frente a las cifras del año anterior. Sin embargo, la decisión del Japón es bien acogida.

Este año continuó la práctica lamentable de terceros países que tratan de llenar las lagunas que los socios tradicionales puedan haber creado con sus medidas a medias. Como resultado, Taiwán, una provincia de China, constató el porcentaje más alto de aumento, un 86% en su comercio con Sudáfrica. Entre los socios tradicionales, la República Federal de Alemania ha tenido un aumento del 44%, seguido por Bélgica y Luxemburgo con un aumento combinado del 37,3% y por Canadá con un 36%. Este no es un progreso afortunado.

A pesar del embargo obligatorio de armas impuesto por el Consejo de Seguridad, el régimen de apartheid en Sudáfrica gozó de la colaboración eficaz de ciertos Miembros de la Organización. Como resultado, el régimen racista continúa intensificando su poderío militar y su comercio de armas. Se sabe que Sudáfrica está construyendo submarinos en el Sandoch Austral Yard de Durban. La creciente colaboración militar entre Chile y el régimen de apartheid de Sudáfrica es motivo de preocupación para mi delegación. La participación del régimen racista en ferias de armas es una violación del embargo. El informe especial del Comité desmiente una vez más las protestas de Israel sobre el término de su colaboración militar y nuclear con la Sudáfrica del apartheid.

Tampoco están mejor las cosas en cuanto a los esfuerzos por aislar financieramente a Sudáfrica. El informe del Comité Especial demuestra que varios bancos internacionales ya han iniciado medidas para disminuir las presiones relacionadas con la deuda de Sudáfrica. Algunos bancos suizos y de los Estados Unidos, especialmente el Citibank y el Manufacturers Hanover, han acordado renegociar los préstamos o cambiarlos por valores especiales. La desinversión, que causó escalofríos a la economía de Sudáfrica, se ha

convertido en un mecanismo útil que continúa asegurando beneficios a las compañías transnacionales, en tanto que el régimen racista sigue beneficiándose de la transferencia tecnológica.

No obstante, el informe tan bien fundado del Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid (A/44/555) demuestra la dependencia de la economía sudafricana del mundo exterior. Un hallazgo interesante y significativo del informe se refiere al papel de las sanciones en la estrategia global para aislar al régimen del apartheid. Se ha repetido en incontables ocasiones que la mayoría negra sería la que más sufriría con las sanciones. Aparte de la disposición manifiesta de la mayoría negra de aceptar este sufrimiento, el informe establece de forma concluyente que el mercado interno, especialmente el sector de fabricación, está orientado principalmente a la demanda de la minoría blanca y que las pautas de sustitución de las importaciones, adoptadas por el sector de fabricación, estaban relacionadas íntimamente con la demanda blanca.

Puede asombrar que Ghana renueve su llamamiento a favor de sanciones obligatorias y completas en contra de Sudáfrica en esta ocasión. Sabemos que en su discurso inaugural el 20 de septiembre de 1989, el nuevo Presidente F. W. de Klerk declaró su deseo de convertir las promesas electorales en compromisos reales del Gobierno. Entre los cinco campos señalados como especialmente importantes están el proceso de negociación y la creación de una nueva dispensa constitucional por la cual todos los sudafricanos participarían pero sin dominación. También hemos observado que las fuerzas en contra del apartheid han prevalecido con éxito pese a todos los pronósticos y se han producido manifestaciones pacíficas contra el apartheid sin la usual brutalidad de la policía. La liberación del Sr. Walter Sisulu y otros siete prisioneros ha sido un hecho verdaderamente positivo.

Sin embargo, es evidente que sin una presión sostenida, interna e internacional, el apartheid sólo recibirá reformas provisionales. De hecho, el Presidente F. W. de Klerk así lo dijo en su discurso inaugural, cuando manifestó que la prueba de la liberación de los prisioneros políticos seguía siendo, "... determinar si era adecuado según las circunstancias relevantes, si no desprestigiaría el orden existente y si promovería el proceso de soluciones pacíficas".

El orden actual del apartheid no sólo está desprestigiado sino que también es repugnante. La liberación de los prisioneros políticos promovería el proceso de soluciones pacíficas. En esta encrucijada en la que nos encontramos, la comunidad internacional tiene que volver a dedicarse a la aplicación de las medidas que se han impuesto colectiva e individualmente a la Sudáfrica racista, hasta que se cree un clima que lleve a negociaciones que permitan la cesación del fuego y una solución perdurable que abra el camino a una Sudáfrica democrática y no racista.

En la creencia de que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas desean genuinamente la eliminación del apartheid por medios pacíficos, Ghana propone que en este período de sesiones la Asamblea General decida que los Estados Miembros redoblen sus esfuerzos para aplicar todas las resoluciones pertinentes de la Organización, imponiendo sanciones obligatorias y voluntarias a Sudáfrica hasta que ese país cumpla con las exigencias fijadas; es decir: primero, el levantamiento del estado de emergencia; segundo, la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás prisioneros y detenidos políticos; tercero, la eliminación de la prohibición de los individuos y organizaciones políticas que se oponen al apartheid y la abolición de las restricciones a la prensa; cuarto, la retirada de las tropas de las barriadas negras; y, quinto, la cesación de todos los juicios y ejecuciones políticas.

Todo lo que no se ajuste a estas demandas sólo prolongará la lucha, intensificará la desconfianza, la sospecha y el temor que la política de apartheid ha engendrado en sus ciudadanos. Puede que nunca nos encontremos en un momento más propicio, ahora que la situación internacional y las fuerzas internas se han unido para promover la eliminación pacífica del apartheid y asegurar el establecimiento de una sociedad no racista y democrática en Sudáfrica. Sólo con la reafirmación de la voluntad política de la comunidad internacional para seguir constante en su mantenimiento de presiones frente al régimen del apartheid, podremos conseguir la paz que buscamos en Sudáfrica y en toda el Africa meridional, sin más desconfianzas, sospechas, amargura y pérdidas humanas.

Sr. AL-SHAKAR (Bahrein) (interpretación del árabe): Bahrein ha definido muy claramente su posición respecto de la política de apartheid practicada por Sudáfrica, a la que considera obsoleta, fanáticamente racista, agresiva y carente de precedentes históricos. A pesar de ello ha surgido, paradójicamente, en el siglo XX. Bahrein cree que, puesto que vivimos en la era de la libertad, la fraternidad, la igualdad y la libre determinación, es necesario que la comunidad internacional organice sus fuerzas a fin de combatir y erradicar el flagelo del régimen sudafricano, que debe ser destruido porque es un anacronismo y un estigma aborrecible de nuestra civilización. Es un crimen de lesa humanidad tanto en la teoría como en la práctica, y debemos enfrentarlo y oponernos a él.

Con esta intención, Bahrein ha seguido de cerca los acontecimientos producidos en la región africana y a nivel internacional. Hemos presenciado las constantes luchas y esfuerzos por poner fin al régimen de apartheid sin más demora. En particular, la comunidad internacional ha presionado al régimen racista de Pretoria para forzarlo a que tome las medidas necesarias para generar un clima propicio para la erradicación del apartheid, de conformidad con las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento de los Países No Alineados. Ello haría posible la restauración de la paz, el entendimiento, la seguridad y la estabilidad en el Africa meridional, de conformidad con el derecho y la práctica internacionales y con los principios y resoluciones de las Naciones Unidas.

En este sentido, mi delegación desea rendir homenaje al Comité Especial contra el Apartheid por el informe (A/44/22 y Corr.2) que ha presentado ante la Asamblea General en este período de sesiones. Encomiamos al Comité Especial por sus infatigables esfuerzos en pos de los medios y arbitrios definitivos para una acción internacional concertada que ponga fin al régimen de apartheid, obligándolo a que se someta a la voluntad de la comunidad internacional, cumpla con ella y deje de jugar con fuego en el Africa meridional.

El informe establece con absoluta claridad las difíciles circunstancias políticas y los desafíos que enfrenta el pueblo de Sudáfrica, incluidos los desafíos que plantea el régimen racista en muchas esferas. Por dar apenas

algunos ejemplos, encontramos en él lo que se denomina la "realidad social" de las diferentes razas y grupos étnicos de la población, así como el infame sistema de bantustanes que el régimen de Pretoria está tratando de consolidar y reforzar en forma fraudulenta y por todos los medios posibles. Pretoria insiste en sus acciones represivas arbitrarias contra quienes se oponen al apartheid - los militantes que piden que se ponga fin al apartheid - y se establezca un Estado unificado, democrático y no racista en Sudáfrica.

A pesar de los esfuerzos internacionales encaminados a garantizar la erradicación del régimen de apartheid, que se basa en la institucionalización del racismo en el pensamiento, la teoría y la práctica, el régimen continúa dominando el destino de la mayoría de la población de Azania, privándola de sus derechos fundamentales simplemente debido al color de su piel o a su origen étnico.

A pesar de los progresos realizados en pos de la independencia de Namibia, el régimen de apartheid continúa fortaleciendo su posición. A pesar de los cambios producidos recientemente en la dirigencia política, no vemos señales confiables de cambios auténticos en la estructura del régimen de apartheid. Las declaraciones del nuevo dirigente, de Klerk, no revelan ninguna intención de renunciar, en beneficio de la mayoría del pueblo de Sudáfrica, al ejercicio del poder por parte de la minoría. No anuncian ninguna medida tangible o radical destinada a poner fin por medios pacíficos al régimen de apartheid. El estado de emergencia continúa en vigor hasta el día de hoy. Además, numerosos presos políticos y oponentes del apartheid, incluyendo al militante Nelson Mandela, continúan languideciendo en los abismos de las cárceles sudafricanas. No vemos ningún viso de esperanzas de un diálogo genuino entre los dirigentes del régimen de apartheid y los representantes de la población mayoritaria de Sudáfrica que pueda servir para encontrar una solución genuina y pacífica que dé como resultado una Sudáfrica democrática y no racista.

Los pronunciamientos del régimen de de Klerk en lo que atañe a las llamadas nuevas reformas al apartheid carecen de la credibilidad necesaria. Tales reformas no tienen el propósito de erradicar las bases del sistema de apartheid, por brillantes que resulten sus apariencias y por más que se hable de intenciones de modificar la Constitución racista y el infame sistema de



bantustanes. El régimen no busca la justicia, sino simplemente la participación de una pequeña fracción de la mayoría reprimida. Esto no puede ser descrito sino como fraude y obcecación. En el pasado, Vorster y Botha trataron de reformar ese régimen, pero sus intentos fueron vanos porque es difícil reformar un régimen basado en la usurpación de la libertad y la dignidad del hombre y de los frutos de su tierra. Si bien esto siempre puede ser aplicable al régimen de apartheid, ahora que el cáncer del racismo ha invadido todas sus células es imposible lograr algo por medio de la reforma.

Tales cambios superficiales o elecciones limitadas no pueden engañar al pueblo de Sudáfrica. El problema radica en que sigue en vigencia y se perpetúa el apartheid, que priva a la mayoría negra de su derecho a participar plenamente en la conducción política de su país. Las recientes reformas superficiales y argumentos falsos son simplemente nuevas tácticas del régimen de apartheid para engañar a la opinión pública mundial y persuadirla de que se están produciendo cambios significativos.

Es sumamente evidente que esos cambios superficiales, cuyo único objetivo es atenuar la brutalidad del régimen de apartheid, nunca conducirán al fin que persigue el pueblo de Sudáfrica ni afectarán el total rechazo que este estigma para la humanidad y la civilización en los umbrales del siglo XXI despierta en la comunidad internacional.

Cualquier reforma verdadera debe fomentar una atmósfera propicia para el diálogo con los representantes auténticos de la mayoría negra, a fin de dar impulso al proceso democrático para que se pueda concebir un futuro político para Sudáfrica. Tales medidas deberían incluir la información preparada por el Comité Ad Hoc de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que se reunió en Harare el 21 de agosto de este año y aprobó una declaración sobre el proceso de pacificación en el Africa meridional. Como paso preliminar hacia esta meta, es importante que el régimen de Pretoria levante, de inmediato y en forma incondicional, el estado de emergencia; libere, sin dilación, al gran combatiente Nelson Mandela y a otros prisioneros políticos opositores del apartheid; levante la proscripción que pesa sobre todas las organizaciones políticas y entable verdaderas negociaciones con los representantes auténticos de la mayoría para efectuar la transición del poder y terminar con el régimen de apartheid.

No hay duda de que, a nivel internacional, son muchos y muy variados los caminos que llevan a la salvación y a lograr el objetivo de aislar al apartheid, pero todos derivan su eficacia, su poder, vitalidad e impacto de la convergencia y cohesión de los esfuerzos de la comunidad internacional por combatir este sistema. Debemos detenernos aquí para señalar que, a fin de derrotar a este régimen, es necesario un cambio profundo y tangible: que todos los países que mantienen relaciones con Sudáfrica pongan fin a todo vínculo político, económico, comercial, militar y tecnológico.

Mi Gobierno impuso en 1975 un embargo de toda exportación de petróleo y sus derivados a Sudáfrica e interrumpió los lazos comerciales y económicos con este régimen abominable.

La creciente colaboración estratégica y militar entre Sudáfrica e Israel, cuyo peligro señaláramos en el pasado, ha alcanzado este año características sumamente alarmantes. Los medios de información de los Estados Unidos y el Gobierno norteamericano han revelado importantes secretos sobre dicha cooperación equívoca, especialmente en el campo de las armas nucleares. La cadena norteamericana NBC afirmó que Israel transfirió al régimen de Pretoria tecnología moderna sobre proyectiles nucleares a cambio de uranio enriquecido proveniente de Sudáfrica, que Israel necesita para su programa nuclear. La Agencia Central de Inteligencia (CIA) cuenta con pruebas irrefutables de tal colaboración, que incluye los ensayos de misiles de largo alcance, producidos en forma conjunta, y la transferencia a Sudáfrica de tecnología industrial norteamericana en el campo militar, obtenida previamente por Israel. Nuestra convicción de que la mencionada cooperación y la alianza diabólica entre los regímenes de Israel y Sudáfrica entraña serios peligros se ha visto reforzada por la información que las desenmascara.

En tanto que el mundo insta a Israel a adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a detener todos los programas de fabricación de armas tan destructivas, Israel no sólo se niega a atender esos pedidos, sino que también enfrenta y desafía a la voluntad internacional colaborando con el sistema de apartheid, ignorando las resoluciones 418 (1977) y 558 (1984) del Consejo de Seguridad, que imponen un embargo sobre la venta de armas y prohíben la cooperación militar, al tiempo que exhortan a poner fin a toda violación del embargo.

Mi delegación denuncia y condena las relaciones militares y los lazos cada vez más estrechos entre Israel y Sudáfrica en todos los campos, especialmente el militar y el nuclear, que constituyen una flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General en la materia. Mi delegación cree que la comunidad internacional debe decidirse a encarar esta grave cuestión, porque dicha colaboración constituye un desafío a la voluntad internacional y una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales, en particular en la región del Africa meridional y el Oriente Medio.

En este contexto, mi delegación insta a todos los Estados influyentes a tomar parte activa en las medidas internacionales destinadas a poner fin a la colaboración con el régimen de Sudáfrica en todas las esferas. El propósito final es la eliminación de tan abominable régimen. La imposición de sanciones amplias y obligatorias, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, es la única vía para aislar a este régimen y obligarlo a abandonar sus prácticas inhumanas.

Bahrein ya ha declarado su rechazo total del apartheid. Hoy reitera su pleno apoyo a los esfuerzos internacionales para poner fin al apartheid y su apoyo y solidaridad con el pueblo de Sudáfrica en su justa lucha por erradicar este flagelo. Ha llegado el momento de que la comunidad internacional utilice todos los medios posibles para apoyar al pueblo oprimido de Azania.

Bahrein recibe con beneplácito la decisión de la Asamblea General de celebrar un período extraordinario de sesiones sobre el apartheid y sus consecuencias destructivas para el Africa meridional. Esperamos que este período extraordinario de sesiones tenga por resultado la adopción de medidas efectivas para salvar al pueblo de Sudáfrica de las garras racistas que continúan infligiendo pérdidas de vidas y causando grandes sacrificios al pueblo, a fin de que pueda lograr su libertad y dignidad humana mediante el establecimiento de un sistema democrático, siguiendo el camino iniciado por el pueblo de Namibia hacia su independencia esperada por tan largo tiempo.

El pueblo de Azania ha demostrado que está firmemente dispuesto a continuar esforzándose por lograr la concreción de sus aspiraciones de justicia, igualdad y dignidad humana. La historia es testigo del triunfo de estos pueblos oprimidos, y los años se han encargado de confirmarlo.

Sr. LAPOTOCKY (Checoslovaquia) (interpretación del ruso):

Prácticamente desde el momento de su creación, nuestra Organización ha considerado el problema de la situación en el Africa meridional. Durante más de 40 años, las Naciones Unidas han estado realizando un aporte significativo a la liberación de muchos países de esa región. En la actualidad, en la parte meridional del continente africano se han tomado nuevas medidas positivas que pueden allanar el camino para lograr pasar de la tirantez a la distensión y del enfrentamiento al diálogo. Ahora contamos con un ámbito más amplio para la solución pacífica de los problemas mediante la negociación y el diálogo. Este progreso favorable es resultado de la heroica lucha de los pueblos de la región, de los Estados de la línea del frente y de algunos Estados africanos, así como de toda la comunidad internacional. Las perspectivas de paz que se vislumbran en el Africa meridional no deberían perderse tan sólo por el alto costo de sacrificio que significaría para los pueblos de la región.

Gracias a la lucha constante y persistente del pueblo de Namibia, como resultado directo de los cambios positivos que tienen lugar en la situación política mundial, las Naciones Unidas pudieron iniciar un plan de descolonización del Territorio. El éxito de este proceso en su conjunto será extremadamente importante para las perspectivas de arreglo político de otros problemas en el Africa meridional.

Un problema clave que se halla en el centro de esta compleja situación fue y continúa siendo la existencia del sistema de apartheid en Sudáfrica. El pueblo sudafricano sigue viviendo en condiciones duras y difíciles. Pese a la amplia oposición tanto nacional como internacional y a que la comunidad internacional ha tomado medidas concretas, el Gobierno de Sudáfrica sigue aplicando su política de apartheid que, a fines del siglo XX, constituye una desgracia para la humanidad. La lucha decidida del pueblo sudafricano y la presión ejercida por la comunidad internacional han obligado al Gobierno a realizar algunos cambios tanto en su política interna como externa. Sin embargo, estos son cambios muy fragmentarios, que no reflejan la situación ni llevan a la eliminación del apartheid. En particular, me refiero a las leyes que pueden institucionalizar virtualmente a la discriminación racial.

La existencia continua del régimen de apartheid es en verdad una fuente constante de tirantez, no sólo en Sudáfrica, sino en toda la región. Por lo tanto, al considerar la situación en toda la región y las perspectivas de un proceso de paz en el Africa meridional debemos continuar centrando nuestra atención en el problema del apartheid.

Los progresos que tuvieron lugar el año pasado ponen de relieve el aumento de las dificultades del régimen de Sudáfrica. Las reformas en el sistema de apartheid, que tienen por objeto hacerlo más aceptable tanto en el interior del país como en el exterior, no han dado los resultados esperados. Continúa la política de opresión y de violencia contra la inmensa mayoría de la población de Sudáfrica que lucha por la dignidad humana. Desde el establecimiento del estado de emergencia, 22 organizaciones democráticas han sido obligadas a quedar en la clandestinidad y se han arrestado o detenido a aproximadamente a 10.000 personas, incluyendo muchos niños. Las escuelas y universidades de los guetos negros son vigiladas por unidades del ejército y continúan violándose los derechos de los sindicalistas.

A pesar de la violencia y la opresión, el espíritu de amplia oposición al sistema de apartheid no ha sido vencido. El prisionero político Nelson Mandela es un símbolo de esa lucha. El otorgamiento por parte del Gobierno de Checoslovaquia de su más alto honor, la orden de la amistad, pone de manifiesto el hecho de que nuestros Estados le rinden homenaje y respetan su lucha.

En la lucha contra el apartheid en Sudáfrica, la oposición espontánea está creciendo entre las masas, conjuntamente con la solicitud de que el poder se transfiera a una mayoría elegida democráticamente. Hay un aumento gradual en los cargos y la autoridad de los representantes reales de la población blanca, quienes creen de manera justa que el sistema de apartheid impide un mayor desarrollo en todas las esferas del país.

No cabe duda de que la continuación de la política de apartheid es posible debido al amplio apoyo que recibe del exterior. Estamos profundamente preocupados en especial por la cooperación que Sudáfrica continúa recibiendo en las esferas militar y policíaca, así como respecto al intercambio de información. La capacidad del régimen de Sudáfrica de producir armas nucleares, que él mismo admitiera, representa una seria amenaza a la paz en Africa y en el mundo en general. Los progresos realizados en Sudáfrica hacen que sea esencial que el Consejo de Seguridad imponga un embargo de armas contra Sudáfrica y vigile el cumplimiento de dicho embargo. Esto es indispensable en nuestro tiempo para fortalecer la paz y la seguridad.

Desde hace algunos años, se ha puesto de manifiesto que la condenación del régimen de apartheid es insuficiente y que no contribuye en gran medida a los esfuerzos por erradicar dicho sistema. Debemos pasar de las palabras a los hechos. Es necesario un enfoque decisivo y activo. El apartheid debe eliminarse y todos los miembros de la comunidad internacional deben trabajar conjuntamente para lograr su completa erradicación.

Las decisiones adoptadas en las Naciones Unidas y en otros órganos internacionales, al igual que nuestras discusiones celebradas hasta la fecha, demuestran claramente que la comunidad internacional está cada vez más consciente de su papel y quiere tomar medidas concretas. La adopción de medidas nuevas y más eficaces para aplicar las resoluciones de la Asamblea General en lo tocante al apartheid que practica el Gobierno de Sudáfrica ha sido una expresión clara de la decisión general en el sentido de tomar medidas verdaderamente decisivas conducentes a la eliminación de este sistema aborrecible.

La aplicación por el Consejo de Seguridad de sanciones amplias y obligatorias contra Sudáfrica será el medio pacífico más eficaz para lograr las metas deseadas. Actualmente se está poniendo énfasis en el carácter pacífico de estas medidas. Estamos convencidos de que ha llegado el momento de que la comunidad internacional proceda a aplicar las sanciones antes mencionadas, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

Checoslovaquia siempre ha adoptado una postura clara e inequívoca respecto de la lucha para eliminar el sistema de apartheid en Sudáfrica. Nuestra posición respecto de los asuntos relacionados con el apartheid se basa en principios y no ha cambiado. Estamos convencidos de que, si todos los Estados Miembros de nuestra Organización adoptan una posición de principio para eliminar el apartheid, esto representaría un aporte significativo, tanto a los esfuerzos en pro de la eliminación de este anacronismo en Sudáfrica y de la solución de los problemas que han provocado una situación de constante tirantez en la zona meridional del continente africano, así como una contribución a la paz y la seguridad internacionales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las resoluciones 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974; y 43/177, de 15 de diciembre de 1988, de la Asamblea General, doy la palabra al Observador de Palestina.

Sr. TERZI (Palestina) (interpretación del inglés): La lucha conjunta contra las fuerzas que violan los derechos humanos es una obligación; se hace más obligatoria aun cuando algunos regímenes trascienden las



violaciones. Cuando niegan esos derechos a su pueblo e institucionalizan tal negación, la lucha conjunta se convierte en un deber sagrado en contra de esas oscuras fuerzas del mal, que cometen crímenes contra la humanidad.

Es también nuestro deber acusar y denunciar públicamente a esas fuerzas y a sus asociados y aliados. Es verdad, algunos de esos asociados son menos culpables que otros, pero otros son totalmente culpables, porque mantienen relaciones de todo tipo con el régimen racista de Pretoria.

Un aspecto de esas relaciones me permite citar al Arzobispo Desmond Tutu, cuando instó a los judíos de los Estados Unidos a que ejercieran presión sobre Israel para que repudiara sus vínculos con Sudáfrica. Dijo:

"Nosotros, los negros de Sudáfrica, no podemos entender cómo un pueblo, con su tipo de historia, puede permitir que el Gobierno de Israel mantenga el tipo de relaciones que mantiene con el Gobierno de Sudáfrica, que coopere en asuntos relativos a la seguridad nuclear y especial, proporcionándole técnicas para sofocar las rebeliones. No podemos comprender cómo los judíos pueden cooperar con un Gobierno, muchos de cuyos miembros eran simpatizantes de los nazis, que le negó durante mucho tiempo la participación en su partido a los judíos."

Hablando claramente en contra de la ocupación del territorio palestino de parte del Gobierno de Israel, el Arzobispo Tutu dijo:

"Si se cambiaran los nombres, la descripción de lo que está sucediendo en la Faja de Gaza y en la Ribera Occidental, sería la descripción de lo que está ocurriendo en Sudáfrica."

Fue solamente en 1951 que el Partido Nacionalista de Sudáfrica levantó la prohibición del ingreso de los judíos al partido.

El Arzobispo Tutu no entró en detalles. Estoy seguro de que se refería a Soweto y Sharpeville en Sudáfrica y a Deir Yasin, Qibya, Nahalin y Beit Sahur en la Palestina ocupada. Estoy seguro de que se refería a los intentos de Israel de "trasladar" a los palestinos y bantustanizar nuestro país. Estoy seguro de que se refería al tratamiento de los palestinos que trabajaban en las industrias israelíes y a la negación de protección, a la diferencia en los salarios y a la obligación de los trabajadores palestinos de no pasar la noche al otro lado de la Línea Verde; tienen que volver a sus "aldeas". Se estaba refiriendo a los métodos represivos y de persecución encarnizada. Se estaba refiriendo a la política de puño de hierro y a los ataques preventivos.

Simplemente omitió referirse a las decenas de miles de seres humanos que eran detenidos arbitrariamente en campos de concentración, en condiciones infrahumanas. Además, se refería a las políticas y las prácticas desestabilizadoras de los regímenes de Tel Aviv y Pretoria. Estoy seguro que recordaba, pero no lo dijo, que fue Jan Christian Smuts quien participó activamente en la redacción de la nefasta Declaración de Balfour. El Arzobispo Tutu no quiso recordar que el Partido Nacionalista:

"... vio el éxito de los judíos contra los árabes, en 1948, como una victoria de los blancos contra los no blancos."

Prefirió olvidar la afirmación del Primer Ministro Verwoerd en el sentido de que:

"El pueblo judío tomó a Israel de los árabes después de que los árabes habían vivido allí mil años. En eso estoy de acuerdo con ellos. Israel, al igual que Sudáfrica, es un Estado de apartheid."

Tal vez el Arzobispo Tutu prefirió olvidarse de los 700 soldados sudafricanos que en 1948 se ofrecieron de "voluntarios" para ayudar militarmente a Israel, y, para olvidar lo pasado, el Arzobispo Tutu prefirió no referirse a la bienvenida de lujo que recibió John Vorster cuando llegó a Israel, en abril de 1976. El Sr. Yitzhak Rabin, entonces Primer Ministro y actualmente Ministro de Defensa de Israel, estuvo en el aeropuerto para recibir a su colega Vorster cuando llegó en un avión de la línea aérea israelí El-Al. Todos recordamos que durante la segunda guerra mundial el mismo Vorster, como dirigente del Partido Nacionalista, pasó 20 meses en la cárcel por colaborar con los nazis. Por ello, no es extraño que el Likud y el Herut - nacidos del Irgun Zvai Leumi - estén donde están, porque el Irgun Zvai Leumi pedía abiertamente la colaboración con Hitler antes de que estallara la segunda guerra mundial, y subrayaba que solicitaba esa colaboración sobre una base ideológica.

Pero la relación entre los dos regímenes no se limita a la ideología ni a las políticas y prácticas racistas contra la población autóctona.

En materia económica, Sudáfrica ha aprobado una "dispensa especial" para descartar las mismas leyes estrictas que rigen la exportación de capital de Sudáfrica, para permitir su inversión en fábricas, obras de construcción y turismo en Israel.

Las exportaciones israelíes a Sudáfrica están sujetas a un arancel aduanero de menos de un 5%. Todos sabemos que Sudáfrica impone elevados aranceles en su política proteccionista, pero Israel está libre de ellos. Los bonos de Israel se venden en Sudáfrica y así se evita el doble gravamen. Un analista militar israelí, Aron Kleiman, escribía en 1984:

"Sudáfrica se destaca como el mayor cliente individual de las ventas de armas israelíes. Se estima que ha sido el comprador de un 35% de todas las armas israelíes vendidas en los años 1970 a 1979."

Naturalmente, es imposible fijar las cifras de esos tratos, puesto que no están registrados en los libros.

De nuevo, en cuanto a la cooperación económica, entre las mayores exportaciones de Israel aparecen los diamantes industriales pulidos, que valen miles de millones de dólares de los Estados Unidos. Sudáfrica utiliza a Israel como un canal para disimular sus exportaciones a los Estados Unidos y a Europa. Israel es la puerta trasera de los Estados Unidos y de Europa occidental. Todo lo que tienen que hacer es pegar un sello que diga "hecho en Israel".

Algunos informes indican que Israel gana alrededor de 900 millones de dólares de los Estados Unidos con el comercio de diamantes. Todos sabemos que en Palestina no tenemos diamantes. Esos diamantes son propiedad del pueblo de Namibia, robados por el régimen sudafricano, y cortados y pulidos en Israel, y las facilidades que le dan a Israel, Europa occidental y los Estados Unidos fomentan esos tratos.

El informe del Comité Especial contra el Apartheid se refiere a sus relaciones económicas, pero reitero que debemos tener siempre presente que en esa relación económica la Histadrut, que es la federación del trabajo de Israel, desempeña el papel principal. Es propietaria de Iskoor y Koor, que son socios en Seutrachem, el consorcio sudafricano de productos químicos y fertilizantes, en un plan de reexportación. Otra empresa conjunta, formada para la exportación de productos sudafricanos desde Israel es Conlog y dedicada a ello. Eso hace del Grupo Elrou de Israel un gigante en los campos de la electrónica y las computadoras con la firma electrónica sudafricana Control Logic.

Baste decir que, según el Suplemento del Financial Mail las empresas o personas privadas de Sudáfrica constituyen el 35% de todas las inversiones no estadounidenses en la economía israelí. Una muy importante compañía de seguros israelí es propiedad de Africa Israel Investments y, después de la retirada israelí del Sinaí, un aeropuerto militar israelí fue construido en el Negev por compañías sudafricanas.

Al rendir tributo al Comité contra el Apartheid por su informe (A/44/22), mi delegación desea concentrarse en especial en la sección titulada "Conclusiones y recomendaciones". En especial, deseamos apoyar plenamente las recomendaciones del párrafo 275, y más en concreto los incisos c) y d).

Los remedios prescritos en los incisos j) y k) son las condiciones concretas y los requisitos previos necesarios para poner término a la ideología, la política y las prácticas racistas y para permitir que nuestros compañeros de armas, el pueblo de Sudáfrica, puedan vivir en paz y democracia: una persona, un voto, e iguales oportunidades.

Se deben aprobar e imponer sanciones globales, pero entretanto se debe actuar inmediatamente en el ámbito económico. Se dice: "Dad donde más les duele".

¿Somos tan ingenuos como para pensar, ilusionados y esperanzados, que el Presidente de Klerk va realmente a cambiar o erradicar la ideología del apartheid? Esta es su propia razón de ser. La reforma con remiendos no es la solución. La creación de una situación más humana, que lleve a la democracia y a la igualdad, puede lograrse mediante una adhesión escrupulosa a esas recomendaciones y a su aplicación.

La parte II del informe, que trata de los acontecimientos recientes en las relaciones entre Israel y Sudáfrica, es de especial importancia. En nuestra opinión, el Comité Especial contra el Apartheid debe investigar más detenidamente la información divulgada - ya sea por la NBC o por otras fuentes oficiales o de otro tipo -, así como los informes presentados periódicamente y no simplemente los anuales. Esto es sólo la punta del iceberg y es más que alarmante, porque cualquier instrumento de muerte y destrucción desarrollado en el desierto meridional de Palestina, en el centro de investigación nuclear de Israel de Dimona, ese instrumento se ha probado en el desierto del Kalahari de Namibia, bajo ocupación del régimen racista de Pretoria. Un misil - ya fuera el Jericho 1 o el Jericho 2 - fue probado más allá del cono meridional de Africa. Se necesitan medidas inmediatas.

El PRESIDENTE: De conformidad con la decisión adoptada por la Asamblea General en su tercera sesión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, doy ahora la palabra al representante del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica.

Sr. MBEKI (Congreso Nacional Africano) (interpretación del inglés): En primer lugar, aprovechamos esta oportunidad para felicitar al Sr. Joseph Garba por su bien merecida elección al alto cargo que ocupa dentro de esta eminente Organización de las naciones del mundo. También agradecemos a la Asamblea General la oportunidad que se brinda al Congreso Nacional Africano de hacer esta declaración durante el debate sobre el tema del programa titulado "Política de Apartheid del Gobierno de Sudáfrica".

Desde luego, ése es un título muy correcto y oportuno, porque la realidad de la situación en Sudáfrica es que nuestro pueblo sigue sufriendo bajo el sistema de apartheid. El poder político sigue en manos exclusivamente de la minoría blanca y ese poder sigue utilizándose en favor de los intereses de esa minoría y de la protección del sistema de dominación de la minoría blanca.

Quisiéramos expresar nuestra estimación por el informe del Comité Especial contra el Apartheid y los documentos conexos, presentados a la Asamblea General en este cuadragésimo cuarto período de sesiones, que han descrito y analizado exhaustivamente la situación en Sudáfrica. Por lo tanto, no es necesario que hagamos referencia a lo que ya está explicado en esos documentos.

Uno de los elementos que caracteriza la situación en Sudáfrica hoy es el omnipresente aire de esperanza de que quizás nos estamos aproximando al fin del sistema de apartheid. Esta opinión está apoyada por acontecimientos recientes, como la liberación de algunos de nuestros líderes políticos, las manifestaciones masivas anti-apartheid durante los últimos tres meses y las declaraciones hechas por diversos portavoces del régimen de Pretoria afirmando que el dirigente de Klerk está decidido al cambio.

Es muy importante que todos entendamos la situación en Sudáfrica y la comprendamos clara y objetivamente. El primer elemento de esta situación que debe comprenderse es que pese a todo lo que digan sus dirigentes, el Partido Nacional gobernante está decidido a perpetuar el sistema de apartheid.

Consideramos necesario comprender esto porque la retórica del régimen de Pretoria está destinada intencionalmente a desvirtuar y distorsionar la realidad. Sólo tenemos que observar la plataforma electoral del partido gobernante, que fue preparada para las elecciones blancas de septiembre último, para ver claramente que la idea de la separación y división del pueblo de Sudáfrica en grupos raciales y étnicos sigue siendo fundamental para la perspectiva del régimen de de Klerk. En su llamado plan quinquenal, su programa electoral, la frase "derecho de los grupos" aparece no menos de 39 veces.

Se ha exigido, tanto dentro de Sudáfrica como internacionalmente, que el régimen de Pretoria derogue varias leyes, inclusive las Group Areas, y las Land and Population Registration Acts. Naturalmente, esto no ocurrirá precisamente porque estas leyes constituyen el fundamento mismo del edificio jurídico del apartheid. Para que el régimen derogue estas leyes se requeriría en primer lugar que abandonase su compromiso para con el sistema de apartheid. Señalamos lo anterior también para refutar la idea de que debiera dársele una oportunidad al régimen de de Klerk, de que debiera dársele tiempo para permitir que el Parlamento blanco pueda revocar estas leyes. Repetimos que el régimen de Pretoria no va a derogar esas leyes. Después de todo, los arquitectos del sistema de apartheid no pueden ser al mismo tiempo la fuerza que suprima el sistema.

Como la Asamblea sabe, en el curso de los años el régimen sudafricano ha promulgado todo un conjunto de leyes y el llamado sistema de gestión de la seguridad nacional con el propósito de estructurar, institucionalizar y legalizar una política de represión y de terrorismo estatal, que es la consecuencia inevitable de la opresión y la explotación de la mayoría por una minoría. No solamente existe todo este sistema sino que el régimen de de Klerk defiende su perpetuación diciendo que le cabe la responsabilidad de mantener la ley y el orden. Pero, naturalmente, todos sabemos lo que

significa el mantenimiento de la ley y el orden del apartheid: significa una acción brutal contra todos los opositores a la dominación racial y la represión de toda la población.

Como resultado del mantenimiento de esta ley y de este orden, Nelson Mandela y muchos otros siguen en la cárcel. Decenas se encuentran condenados a muerte esperando su ejecución debido a su oposición al apartheid. Otros quedaron proscritos, como el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica, el Frente Democrático Unido (UDF) y otras organizaciones. El Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU) sigue restringido y el estado de emergencia no se ha levantado. En realidad, el gasto militar y policial del régimen de Pretoria está aumentando a pesar de su derrota en Angola y del retiro de sus tropas tanto de Angola como de Namibia.

La firma en Nueva York en diciembre último, de los Acuerdos relacionados con la República Popular de Angola y con Namibia, dieron la impresión a algunos de que el régimen de apartheid complementaría su aceptación de la independencia de Namibia con una voluntad similar de trabajar para poner fin al apartheid en Sudáfrica. Lo forzado y desgano de esta aceptación se demostró a lo largo de los meses por las maniobras del régimen de Pretoria destinadas a impedir una tranquila transición de Namibia a la independencia y a debilitar a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). Si bien el proceso de poner fin al apartheid en Namibia podría haberse visto como una contribución a crear el ambiente necesario para lograr un proceso semejante en Sudáfrica, el régimen de Pretoria vio la genuina independencia de Namibia como una amenaza para sus intereses, como un resultado histórico que socavaría sus esfuerzos por perpetuar el apartheid en Sudáfrica.

¿De dónde viene el ambiente de esperanza, al que nos referimos anteriormente, de que podríamos estar acercándonos al término del sistema de apartheid? Para nosotros esa atmósfera proviene de nuestra confianza en la inevitabilidad de la victoria en la lucha.

Las masas de nuestro pueblo están empeñadas en una ofensiva política sin paralelo en cuanto al número de personas que participan en la acción. Nunca ha sido más fuerte el firme compromiso de las masas con el objetivo de una liberación genuina y total. Su claridad en cuanto al resultado que persiguen

- una Sudáfrica unida, democrática y no racista - no puede ponerse en duda, y su capacidad de movilizarse para la acción unida crece día a día así como también sigue creciendo el amplio frente anti-apartheid con la participación de nuevos sectores de la población en la lucha, incluyendo a sectores de la población blanca.

Los principales dirigentes del Congreso Nacional Africano que están dentro de nuestro país trabajarán con miras a alentar y fortalecer estos procesos de lucha. Los insumos concretos sin duda ayudarán a acelerar el paso de la movilización y cementarán la unidad de las fuerzas que luchan activamente contra el apartheid.

Estos dirigentes ya han señalado correctamente que no han cambiado las condiciones que nos obligaron a recurrir a las armas. Por lo tanto debe continuar la lucha armada. A este respecto, rechazamos firmemente toda sugerencia de que somos culpables de la violencia en nuestro país, y también cualquier intento de obligarnos a suspender o renunciar unilateralmente a la lucha armada. Lo hemos dicho en el pasado, y lo repetimos hoy, que en el momento oportuno, el Congreso Nacional Africano estará dispuesto a entrar en un acuerdo con el régimen de Pretoria para suspender las hostilidades de ambos lados y para negociar el fin del sistema de apartheid de modo que la violencia del sistema desaparezca y nuestros motivos para tomar las armas ya no prevalezcan.

Si el régimen de apartheid hubiese sido serio sobre una solución negociada del problema sudafricano, hace ya tiempo que habría respondido a la Declaración de Harare sobre Sudáfrica, que fue adoptada hace prácticamente tres meses y que también ha sido adoptada por los países no alineados. Las disposiciones de esa Declaración, que son el resultado de extensas consultas dentro de nuestro país, un proceso que incluyó a dirigentes como Nelson Mandela y los movimientos democráticos, son un conjunto de propuestas serias y razonables que abren camino a una solución política del conflicto en Sudáfrica, y que necesariamente incluyen poner término al sistema de apartheid.

Pero como lo sabe la Asamblea, F. W. de Klerk ni siquiera ha hecho aquellas cosas que están en su poder hacer mediante decretos presidenciales y que podría, por lo tanto, hacer mañana si lo deseara. Por lo tanto debemos



seguir actuando sobre la base de que las acciones hablan más fuerte que las palabras. Las acciones del régimen de Pretoria continúan confirmando su renuencia a participar en un proceso encaminado a la abolición del apartheid.

Por este motivo creemos que la Asamblea General, como parte de su continuo compromiso de ayudar a poner fin al apartheid, que es un crimen de lesa humanidad, debería adoptar resoluciones importantes para imponer nuevas sanciones en contra del régimen de apartheid en Sudáfrica, fortalecer las medidas existentes y lograr la imposición de sanciones amplias y obligatorias. Esto es vital para complementar la lucha del Congreso Nacional Africano, el movimiento democrático de masas y las masas de nuestro pueblo que están luchando en nuestro país. El mensaje de Nueva York a Pretoria debe indicar clara e inequívocamente que la comunidad internacional continuará tomando medidas contra el apartheid hasta que termine ese sistema.

A este respecto, instamos a la Asamblea que proporcione al Comité Especial contra el Apartheid y al Centro contra el Apartheid los medios para que esos órganos continúen su valiosa labor destinada a lograr la pronta y total eliminación del sistema de apartheid.

También esperamos con interés el próximo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que confiamos que unirá más a los pueblos del mundo contra el apartheid en pro de una Sudáfrica democrática.

Por último, quisiéramos aprovechar esta oportunidad para hacer extensivos los saludos y buenos deseos del ANC y del pueblo de Sudáfrica a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) y al pueblo de Namibia. La tarea en la que participan actualmente tiene importancia histórica para ellos, para nuestro país y para nuestra región en su conjunto. Su resultado, del que esta Organización se siente continuamente responsable, ha de ser la independencia auténtica y total de una Namibia democrática y no racista. Estamos seguros de que la SWAPO perseguirá estos objetivos, de acuerdo con los deseos del pueblo de Namibia y del resto de la comunidad internacional.

Asimismo, testimoniamos nuestras expresiones de solidaridad con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Estado y pueblo de Palestina, la República Democrática Arabe Saharaui y otros pueblos que luchan por su emancipación.

El sistema de apartheid llegará a su término más bien pronto que tarde, pero esto será el resultado de la lucha y la presión. Seguimos confiando en que este órgano contribuya en todo lo que le corresponde a aumentar esta presión, en pro de la libertad y la justicia en Sudáfrica, la paz y el desarrollo en nuestra región y la eliminación del flagelo del racismo en todo el mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con la decisión aprobada por la Asamblea General en su tercera reunión plenaria, celebrada el 22 de septiembre de 1989, daré ahora la palabra al representante del Congreso Panafricanista de Azania.

Sr. PIETERSEN (Congreso Panafricanista de Azania (PAC)) (interpretación del inglés): En primer lugar, permítanme, en nombre del Congreso Panafricanista de Azania (PAC), custodio de las aspiraciones legítimas de la mayoría oprimida y desposeída en Azania, felicitar de la manera más calurosa al Embajador Garba por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General. Estamos seguros de que mientras dirija los asuntos de

esta importante Asamblea mundial, las peticiones legítimas de los pueblos oprimidos y desposeídos recibirán una atención favorable y oportuna.

Además, su compromiso y el de su país para con la lucha contra el apartheid y la liberación total de Africa es bien conocido y muy valorado.

Deseamos rendir un homenaje muy merecido a su predecesor, Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, por la manera tan capaz como dirigió las deliberaciones del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Ocupó la Presidencia en un momento crucial, cuando se produjeron los acontecimientos en Sudáfrica. Le deseamos lo mejor en su nueva empresa.

Este debate sobre las políticas de apartheid del régimen racista tiene lugar en un contexto trascendental. A nivel internacional, el pueblo oprimido y desposeído de Azania ha intensificado su resistencia total. Han fracasado de manera catastrófica los intentos del régimen racista de introducir cambios superficiales y reclutar agentes. También han fracasado las medidas adoptadas por el régimen de recurrir a asesinatos judiciales para aterrorizar a la población, como en los casos de los seis de Sharpeville y de los 14 de Uppington. Se han movilizado y organizado los trabajadores, los jóvenes, los estudiantes, las mujeres y otros estratos de la mayoría oprimida. Esta movilización y organización se demostró claramente el 6 de septiembre de 1989 cuando más de 3,5 millones de trabajadores respondieron con una huelga de protesta convocada por el Consejo Nacional de Sindicatos (NACTU) y el Congreso de Sindicatos Sudafricanos (COSATU), las dos mayores federaciones sindicales en el apartheid de Sudáfrica.

Tanto en el interior como a nivel internacional aumentan las peticiones para que se libere en forma incondicional a los presos y detenidos políticos. Anteriormente, el régimen racista afirmaba que los presos políticos se liberarían si "renunciaban a la violencia". Los presos rechazaron esta condición con el desprecio que merecía. Finalmente, el régimen se ha visto obligado a poner en libertad a los presos políticos que llevan mucho tiempo en la cárcel y que pertenecen al Congreso Panafricanista de Azania y al Congreso Nacional Africano (ANC) de Sudáfrica. El preso político del PAC, el camarada Jafta Masemola, es el preso político que lleva más tiempo encarcelado por el apartheid de Sudáfrica.

Si bien el régimen ha liberado a algunos presos políticos, cuya liberación incondicional celebramos, sin embargo, se debe tener en cuenta que hay muchos que permanecen encarcelados. Por ejemplo, el camarada Carter Seleke, Secretario de Azania National Youth Unity (AZANYU), lleva detenido casi tres años, sin haber sido sometido a juicio. Hay muchos más que sufre la misma suerte. Además, el liberar a presos políticos encarcelados durante largo tiempo y enviarles de vuelta a los guetos cuando ellos lucharon para erradicarlos, nunca se puede considerar como un acto humanitario. Para empezar, no deberían haber estado en la cárcel.

En el plano interno, nuestro pueblo se ha movilizado y organizado a un nivel sin precedentes. El NACTU y el COSATU son federaciones laborales que dirigen los trabajadores. La juventud está organizada por la Azania National Youth Unity (AZANYU). Se creó recientemente la Pan African Students Organization (PASO) y actualmente recibe innumerables solicitudes. Recientemente se ha creado un comité directivo del Movimiento Panafricanista, como órgano coordinador, y en breve se pondrá en marcha oficialmente.

También a nivel internacional, el régimen enfrenta un aislamiento político cada vez mayor y un aumento de las sanciones. Este aislamiento y las sanciones económicas sin precedentes empiezan a tener su efecto. El embargo de armas también ha tenido éxito. Debido al embargo de armas, la Sudáfrica racista ha perdido el aire de superioridad en la región y, por consiguiente, sufrió una derrota militar en Angola meridional. Esto, a su vez, ha obligado al régimen racista a sacar sus fuerzas de ocupación del sur de Angola y a aplicar, con renuencia, en Namibia la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Aunque existen pruebas fehacientes de que las sanciones están produciendo daños al régimen de apartheid, algunos de los partidarios del régimen racista, en particular la Sra. Margaret Thatcher, de Gran Bretaña, y el Sr. Helmut Kohl, de la República Federal de Alemania, continúan oponiéndose a la imposición de sanciones. Recientemente, el Jefe Ejecutivo de Bankorp, el Sr. Chris van Wyk, al dirigirse a un seminario, admitió públicamente que las sanciones han privado al régimen racista de 100.000 millones de rand sudafricanos y han disminuido la tasa de crecimiento del país por lo menos en un 10%. Reconoció que las sanciones y la reducción de las inversiones han tenido diversos efectos imposibles de cuantificar en la economía racista. Por consiguiente, no se necesitan más pruebas acerca de las sanciones.

La resistencia interna y las presiones internacionales han forzado al régimen a cambiar de estilo. Está intentando desesperadamente evitar la aplicación de nuevas sanciones y un mayor aislamiento internacional. De ahí que el régimen trate deliberadamente de presentar a F. W. de Klerk como una especie de mesías de la reforma. Al asumir la Presidencia, de Klerk anunció que tiene un plan de cinco años para reformar el apartheid. Esos simples pronunciamientos de de Klerk los repiten constantemente sus defensores como presagio de un cambio en el apartheid de Sudáfrica. Inclusive, utilizando esos meros pronunciamientos, algunos piden que se suspendan o se ponga término a las sanciones contra el ilegal régimen de apartheid.

La experiencia nos ha enseñado que debemos mirar cuidadosamente los hechos y no las simples palabras. ¿Acaso de Klerk y su partido neonazi están ahora dispuestos a erradicar el sistema de apartheid? Voy a citar lo dicho por un clérigo que visitó recientemente a este autoproclamado mesías de la reforma. Esto es lo que el Reverendo Frank Chikane manifestó en una declaración emitida el 24 de octubre de 1989:

"Deseo expresar nuevamente que, durante nuestra reunión con el Presidente del Estado, Sr. F. W. de Klerk, en la que tratamos de sonsacarle su compromiso con el cambio, así como el cronograma y el contenido de su programa, no logré satisfacernos acerca de su compromiso con un cambio fundamental. Sus propuestas de reforma se basan en la preservación de los derechos de grupo y la protección de la supremacía blanca dentro de

las estructuras del apartheid, y sus palabras respecto de negociaciones distan de acercarse a las exigencias hechas por la mayoría de los sudafricanos. Tampoco tiene ni la voluntad ni la capacidad para efectuar cambios fundamentales."

La declaración precedente habla por sí sola. Primero, es un ejercicio de autoengaño creer que de Klerk pueda desempeñar el papel de salvador y poner fin al apartheid. Segundo, él no tiene ni la voluntad ni la capacidad para realizar cambio fundamental alguno.

El Congreso Panafricanista de Azania (PAC) ha sostenido constantemente que el apartheid no puede reformarse y debe ser erradicado total y completamente. Seguimos apegados a este principio.

La comunidad internacional ha declarado reiteradamente que el apartheid es perverso y se lo debe erradicar. La detención de personas por motivos políticos, la proscripción del PAC y el ANC, la imposición del estado de emergencia, etc., no son los pilares en que reposa el régimen de apartheid; son simplemente las reacciones del régimen ilegal de la minoría racista a las legítimas demandas del pueblo oprimido y desposeído. No obstante esas reacciones, el régimen se ha negado a cambiar.

El Presidente del PAC, Sr. Zephania Mothopeng, ha señalado que los pilares políticos del apartheid son cinco. Son los siguientes: la Population Registration Act, la Land Act de 1913, en la que se basa la Group Areas Act, la Bantu Education Act, los llamados parlamentos tricamerales y los bantustanes. Cuando el pueblo oprimido y desposeído de Azania exige la erradicación del apartheid, en esencia, está pidiendo la abolición total de los cinco pilares políticos del apartheid. Esperamos sinceramente que, cuando la comunidad internacional exija la erradicación del apartheid, ello signifique también la abolición de esos cinco pilares políticos. Además, esos cinco pilares no son negociables. Instamos a la Asamblea General a que examine cuidadosamente ese hecho.

El Congreso Panafricanista de Azania, desde su nacimiento, ha sostenido que la única solución viable del conflicto es la constitución de una cámara única no racista sobre la base de una persona un voto y la garantía de derechos individuales a todos los que deben obediencia al Africa y aceptan el gobierno de la mayoría. Todavía seguimos comprometidos con este principio.

Resulta muy evidente que el régimen ilegal de la minoría racista continúa practicando una política que la comunidad internacional ha descrito correctamente como crimen de lesa humanidad. El apartheid todavía sigue siendo el núcleo del problema del Africa meridional. Ese régimen se muestra aún intransigente y belicoso. Su conducta en Namibia en cuanto a la celebración de elecciones es una prueba de ese hecho. Además, no merece credibilidad alguna. Los dirigentes actuales no tienen ni la voluntad ni la capacidad para abolir el malévolo sistema de apartheid.

En vista de esta realidad, el pueblo oprimido y desposeído de Azania, que lucha legítimamente por la liberación nacional y la libre determinación, no tiene otra alternativa que la de intensificar la lucha interna y utilizar todos los medios a su disposición, incluida la lucha armada. El pueblo de Azania está decidido a proceder de ese modo. El pueblo oprimido, explotado y desposeído de Azania y el PAC desean reiterar su llamamiento en pro del aislamiento del régimen racista y la imposición de sanciones globales y obligatorias. Las sanciones son un factor complementario importante en nuestra justa lucha.

Creemos firmemente que el embargo de armas debe reforzarse y aplicarse escrupulosamente. Además, quisiéramos ver una prohibición total de todos los productos de oro procedentes de la Sudáfrica racista, un embargo obligatorio de petróleo y la interrupción de todo apoyo financiero al régimen racista. Estas medidas serían eficaces.

Los miembros del Congreso Panafricanista de Azania (PAC) celebramos que el próximo mes se convoque un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que concentre la atención en las diabólicas políticas del régimen de apartheid. El PAC participará en ese período de sesiones al más alto nivel y hará propuestas concretas. Confiamos en que este período extraordinario de sesiones fortalezca todavía más nuestra legítima y justa lucha.

Permítame pasar a otra revelación importante. Recientemente el padrino de Israel reveló el hecho de que los sionistas han tenido y siguen teniendo una diabólica relación militar y nuclear con los racistas de Sudáfrica. Conocíamos esta alianza diabólica y lo hemos reiterado en este foro. Ahora el aliado de los sionistas ha hecho pública esta alianza diabólica. Sin embargo, esta revelación no debe tratarse meramente como información. La alianza diabólica representa una verdadera amenaza para Africa, el Oriente Medio y todo el mundo. Armas tan peligrosas como esas en manos de asesinos y racistas producen una grave preocupación. Pedimos encarecidamente a la comunidad internacional que no sólo condene esta alianza, sino que tome medidas efectivas para poner fin a esta peligrosa colaboración.

Para concluir, permítaseme expresar sinceramente mi agradecimiento al Comité Especial contra el Apartheid, que bajo la hábil dirección del Embajador Garba ha podido centrar la atención internacional y aplicar medidas efectivas contra el régimen de apartheid. La labor del Comité sirve de aliento e inspiración a nuestro pueblo. También deseamos dar las gracias al Sr. Sotirios Mousouris, Subsecretario General y Director del Centro contra el Apartheid por su compromiso con la causa de la erradicación del apartheid. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a su competente y abnegado personal.

Se levanta la sesión a las 19.45 horas.

